



TÍTULO

EL PATRIMONIO EN LOS LIBROS DE TEXTO DE CIENCIAS
SOCIALES DE 5º DE PRIMARIA EN ANDALUCÍA
HERITAGE WITHIN ANDALUCÍA'S 5TH GRADE SOCIAL SCIENCE
TEXT BOOKS

AUTOR

Javier Garrigós Buján

Esta edición electrónica ha sido realizada en 2021

Tutor	Dr. D. Emilio José Delgado Algarra
Instituciones	Universidad Internacional de Andalucía ; Universidad de Huelva
Curso	<i>Máster Oficial en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas (2019/20)</i>
©	Javier Garrigós Buján
©	De esta edición: Universidad Internacional de Andalucía
Fecha documento	2020



**Atribución-NoComercial-SinDerivadas
4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)**

Para más información:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>



**Universidad
de Huelva**



El patrimonio en los libros de texto de ciencias sociales de 5º de Primaria en Andalucía / Heritage within Andalucía's 5th grade social science text books

Trabajo de Investigación Fin de Máster

Autor: Javier Garrigós Buján

Maestro en Educación Primaria

Director: Emilio Delgado-Algarra



ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN GENERAL.....	3
1. ARTÍCULO.....	4
1.1. INTRODUCCIÓN.....	5
1.2. MARCO TEÓRICO.....	5
1.2.1.¿CUÁNDO ALGO ES PATRIMONIO?	7
1.2.2.¿EXISTE UN SOLO TIPO DE PATRIMONIO?	7
1.2.3 ¿QUÉ SIGNIFICA IDENTIFICARSE CON EL PATRIMONIO?	8
1.2.4 COMUNICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO.	9
1.2.5 CONTEXTOS EN LA ENSEÑANZA DEL PATRIMONIO. LA ENSEÑANZA FORMAL DEL PATRIMONIO.....	9
1.2.6 EL PATRIMONIO EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES.....	10
1.2.7 DIFICULTADES Y OBSTÁCULOS RESPECTO A LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES.....	12
1.2.8 ¿POR QUÉ ANALIZAR UN LIBRO DE TEXTO?	13
1.3 METODOLOGÍA.....	13
1.3.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	13
1.3.2 MUESTRA.....	14
1.3.3 OBJETIVOS.	15
1.3.3.1 OBJETIVO PRINCIPAL.	15
1.3.3.2 OBJETIVOS SECUNDARIOS.	15
1.3.4 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.	15
1.4 RESULTADOS Y DISCUSIÓN.	16
1.4.1 ANÁLISIS OBJETIVO PRINCIPAL.....	16
1.4.1.1 ANÁLISIS DEL TEXTO.....	17
1.4.1.2 ANÁLISIS DE LAS IMÁGENES.....	20
1.4.1.3 ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES.....	20
1.4.2 ANÁLISIS OBJETIVOS SECUNDARIOS.....	23
1.4.2.1. ANÁLISIS DE ASPECTOS FORMALES.....	23
1.4.2.2. ANÁLISIS METODOLÓGICO:	25



1.4.2.3. ANÁLISIS DE MENSAJES.	26
1.5 CONCLUSIONES.....	31
1.6 AGRADECIMIENTOS.....	32
1.7 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	32
2. CONCLUSION GENERAL.....	36
3. ANEXOS.....	37



0. INTRODUCCIÓN GENERAL

El presente estudio surge a partir de mis experiencias vividas como docente, tanto en las diferentes escuelas que he estado, como en las clases particulares que he tenido la ocasión de impartir. Dichas experiencias me han llevado a plantearme varias cuestiones sobre la didáctica utilizada por los docentes de Educación primaria hoy en día.

Una de las áreas de conocimiento que más me ha llamado la atención siempre, ha sido la de Ciencias Sociales, probablemente por tratar problemas relacionados con el entorno y la realidad del alumno, dentro de una sociedad determinada. Por ello, y tras mi paso por el Master Oficial: Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas, nace el interés en el tema que he escogido para el desarrollo y presentación del presente Trabajo de Fin de Master. Concretamente, tras haber cursado las asignaturas: Investigación en Didáctica del patrimonio (natural y cultural) y Fundamentos para una Didáctica del Patrimonio (natural y cultural), impartidas por varios de los teóricos actuales más importantes actualmente.

Sin duda, estos expertos han sabido transmitírnos a mí y al resto de estudiantes del Master, su amor por el patrimonio y su creencia en el valor que puede llegar a tener con un tratamiento adecuado. Autores como: José María Cuenca López, María Ángeles De Las Heras Pérez, Emilio José Delgado Algara, Jesús Estepa Giménez, Miriam José Martín Cáceres, Alejandro Ibáñez Echeverría, entre otros, fueron los que sembraron la semilla en mi interior que posteriormente ha florecido en el presente TFM.

En cuanto al formato del trabajo, está realizado en forma de artículo, según las directrices que marca la revista “Clío. History and history teaching”. He escogido esta revista tanto por la similitud que tiene la temática de varios de sus artículos con la aquí propuesta, como también por otros motivos, por ejemplo, por la estructura clara y sencilla de las obras publicadas, por la transparencia y claridad con la que se puede acceder a las obras que han publicado a través de su web online, o por la no limitación en referencia a la extensión a la hora de elaborar el artículo.



El patrimonio en los libros de texto de ciencias sociales de 5º de Primaria en Andalucía /Heritage within Andalucía's 5th grade social science text books

Javier Garrigós Buján

Universidad internacional de Andalucía / Universidad de Huelva

garrigosbujan@gmail.com

Resumen

El presente Trabajo de Fin de Master trata de dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cómo se abordan los contenidos que tienen relación tanto directa como indirecta del patrimonio en el libro de 5º de primaria en Andalucía de la editorial SM? Para ello, hemos realizado un marco teórico con varias de las concepciones de algunos de los principales expertos sobre el término patrimonio y sus dimensiones, para posteriormente realizar un análisis cualitativo de la unidad atendiendo, en primer lugar, a los siguientes aspectos: el texto, las imágenes y las actividades y su posible relación con el patrimonio. Y en segundo lugar, analizando los aspectos formales del libro, la metodología empleada y los mensajes tanto implícitos como explícitos que puedan aparecer. Los resultados muestran, al igual que en otros artículos científicos, la necesidad de actualizar los libros respecto al contenido patrimonial.

Palabras Clave: Patrimonio, ciencias sociales en primaria,

Abstract

This End of Master's Work seeks to answer the following question: How does the 5th grade social science book of Andalucía, published by SM, approach contents that have both direct and indirect relationship with the concept of heritage? To obtain the answer, we have carried out a theoretical framework with several ideas that belong to some of the main experts in the field of heritage and its different dimensions. Afterwards, once we have our theoretical framework, a qualitative analysis will be performed. This analysis will be taking into account, first of all, the following aspects: the text, images and activities and their capability of being related to heritage. Then, the analysis of the formal aspects of the book, the methodology applied and the implicit and explicit messages that may appear. The results show, as in other scientific articles, the need to update books on heritage content.

Key words: Heritage, social science, Primary school



1. Introducción

En primer lugar, consideramos importante situarnos dentro del concepto de patrimonio antes de trabajar directamente con la investigación. En cuanto a su definición, se ha tratado de construir el concepto dentro del marco teórico a través de las obras y trabajos representativos de los teóricos actuales. Con este fin, intentaremos dar respuesta a las siguientes cuestiones: ¿Qué se entiende por patrimonio? ¿Cuándo algo es patrimonio? ¿Existe un solo tipo de patrimonio? ¿Qué significa identificarse con el patrimonio? ¿Cómo comunicar para identificar el patrimonio? ¿Qué se estudia en cuanto a patrimonio en Ciencias Sociales? ¿Cuáles son las principales dificultades u obstáculos que se encuentran en la transmisión del patrimonio en Ciencias Sociales? y por último, ¿Por qué analizar un libro de texto?

Una vez contextualizado nuestro concepto de patrimonio, nos centraremos analizar la unidad 3: “Somos ciudadanos” del libro de ciencias sociales de 5º de primaria para Andalucía de la editorial SM debido entre otros factores a su estrecha relación con la vida en sociedad y con el entorno próximo del alumno dentro de una comunidad concreta y las implicaciones respecto al patrimonio que implica.

Tras el análisis de los resultados y de acuerdo con otros autores como: López-Cruz y Cuenca (2014), Morón (2016) o Braga y Belver (2016), podemos afirmar que existe un amplio margen de mejora con respecto a la didáctica del patrimonio por parte de los libros de texto,

comenzando, por ejemplo, por la aparición implícita de palabra patrimonio dentro del tema, por intentar potenciar la relación entre el alumno y su patrimonio, por reducir el número de actividades y que estas inviten más a menudo a la reflexión y al trabajo cooperativo, por intentar que se muestren imágenes en situaciones idílicas que no eviten el conflicto (mostrar imágenes de inmigrantes cuando se hable de inmigración), entre otras...

2. Marco teórico

Según Cuenca, (2013) se entiende por patrimonio: *“la perspectiva sistémica, integradora y compleja, donde los referentes patrimoniales se articulan como un único hecho sociocultural constituido de manera holística, por diversas manifestaciones de carácter histórico, artístico, etnológico, científico-tecnológico y natural que, en conjunción, permiten el conocimiento integral de las diferentes sociedades tanto del pasado como del presente, dando lugar a estructuras de identidad social que se convierten en símbolos culturales”*.

De acuerdo con Rite y Cuenca (2014), la transformación del término patrimonio parte desde el siglo XX, donde se relacionaba con elementos monumentales, haciendo referencia al estatus económico de cada individuo. Posteriormente, ya en el siglo XX se reconoce por primera vez el patrimonio artístico y se pueden observar los primeros atisbos de conservación del patrimonio como símbolo de identificación de una sociedad. Con la aprobación del Convenio sobre la Protección del



Patrimonio Mundial, Cultural y Natural en 1972 se empieza a relacionar etnografía con patrimonio para englobar costumbres, tradiciones, lenguas, formas de vida, etc., como símbolos culturales. Desde nuestra postura apostamos por la por la conceptualización de patrimonio que defiende el Plan Nacional de Educación y Patrimonio. Donde se opta por abordar el patrimonio desde una forma amplia, integrando sus facetas tecnológicas, científicas y etnológicas y desde la forma clásica, teniendo presente únicamente su valor histórico-artístico. De modo que se pretende pasar del concepto más tradicional de Patrimonio Histórico al de Patrimonio Cultural. Desde una postura más sistémica, integradora y compleja donde los elementos patrimoniales se relacionan en torno a un factor sociocultural y no independiente de la sociedad, dando lugar a una concepción holística del patrimonio, agrupando bajo su definición las dimensiones: artística, histórica, etnológica, científico-tecnológica y natural, desembocando en un acercamiento a las sociedades antiguas y actuales.

En cuanto a la educación patrimonial, siguiendo la línea de Estepa, J., Wamba, A.M. y Jiménez, R. (2005), debe favorecer el diseño y desarrollo de finalidades, contenidos y metodologías que primen que los alumnos asuman valores de identidad, formando así ciudadanos activos que fomenten el cambio social y el respeto entre culturas. Coincidiendo con (López-Cruz, 2014), contemplamos el patrimonio, como fuente primordial para la adquisición del conocimiento



sociohistórico, teniendo en cuenta su dimensión holística y simbólico-identitaria y por lo tanto se opta por una postura interdisciplinar destacando la relación entre aspectos naturales y científico-tecnológicos del patrimonio con referentes histórico-artísticos y etnológicos. Por ello tratamos con el concepto de patrimonio desde una postura sistémica, integradora y compleja, en el cual los elementos patrimoniales tienen carácter sociocultural y holístico, independientemente de que tengan carácter histórico, artístico, científico-tecnológico, natural y etnológico. Dicho estudio global, a través de los símbolos culturales identitarios, permite conocer los diferentes tipos de civilizaciones tanto del pasado como del presente.

Estamos de acuerdo, por lo tanto, en que el concepto de patrimonio puede ir asociado a muchos tipos de elementos, materiales o inmateriales, y solamente se considera patrimonio cuando la sociedad valora dicho elemento. Cabe destacar también la definición que aporta (Fontal, 2008), siendo el valor patrimonial el vínculo que existe entre el individuo y el elemento patrimonial. Estos vínculos son a lo que nos referimos como valores, atribuidos al patrimonio para que sean considerados patrimoniales, convirtiéndose en símbolos de las diferentes culturas presentes o pasadas y en elementos de identidad cultural.



2.1 ¿Cuándo algo es patrimonio?

Podemos considerar algo como patrimonio cuando tiene una o varias de las siguientes características:

1. Carácter estético: que posea cierta capacidad de belleza natural, o que tenga capacidad artística o estilística.
2. Carácter excepcional: lo que significa que debe tener cierta rareza, singularidad, o valor crematístico o el carácter endémico que tienen algunas especies naturales.
3. Carácter monumental: debe tener un prestigio reconocido o grandiosidad. Tanto para elementos vivos como objetos inertes.
4. Antigüedad: es decir, cuando tenga cierto carácter evolutivo-temporal de los cambios sociales y naturales.
5. Diversidad: si poseé cierta riqueza en biogeodiversidad y/o diversidad cultural.
6. Carácter simbólico-identitario: cuando posee el poder de expresar cierto sentido de identidad o de pertenencia a un grupo o colectivo de personas concreto y cuando tiene proyecto de futuro dentro de una comunidad, grupo social, etc.

2.2 ¿Existe un solo tipo de patrimonio?

Tras analizar los documentos, podemos determinar que los expertos coinciden en que no hay un solo tipo de patrimonio, sino que se contemplan varias dimensiones dentro del

mismo término, como son el patrimonio natural, el histórico, el artístico, el etnológico y el científico-tecnológico. A continuación, se explica brevemente qué elementos componen cada una de las dimensiones de patrimonio que hemos seleccionado:

Patrimonio Natural: podemos afirmar que comprende un gran número de elementos. Este puede referirse tanto a la fauna y la flora como a formaciones geológicas y sus paisajes asociados correspondientes, ya sean riberas, humedales, montañas, cañones. Además, incluye los valores medioambientales tan necesarios hoy en día para la lucha del cambio climático: biodiversidad, geodiversidad, etc... Por último, también incluye los centros de interpretación, así como parques naturales, nacionales, reservas, parajes, etc... Normalmente es uno de los más reconocidos por la sociedad.

Patrimonio histórico: en este grupo se incluyen todos los referentes arqueológicos, tanto los muebles e inmuebles como los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia de la humanidad, así como documentales y bibliográficos, ya sean de carácter literario, histórico, científico o educativo. También forman parte de este grupo los paisajes asociados y los objetos tangibles de fácil reproducción. Esta parte del patrimonio suele encontrarse descontextualizado en archivos, museos y yacimientos faltos de un acondicionamiento didáctico.



Patrimonio artístico: a este grupo pertenecen las manifestaciones arquitectónicas, las esculturas, pintura, cine... de los diferentes estilos artísticos. Es el más valorado y el más reconocido por lo general. Este tipo de patrimonio es considerado un producto social desde el cual podemos conocer la ideología y los valores sociales de una comunidad.

Patrimonio etnológico: este tipo de patrimonio es considerado normalmente de escaso valor. Podemos incluir los elementos no tangibles como costumbres, canciones populares, recetas de culinarias, así como los materiales de artesanía, aperos, construcciones vinculados a formas de vida, cultura, actividades y modos de producción de una comunidad.

Patrimonio científico-tecnológico: al igual que el anterior, tiene poco atractivo para la sociedad a pesar de poseer un gran valor para facilitar el contacto con la ciencia, incluso para conocer la historia social, la economía y la cultura de cualquier sociedad. Los conjuntos de bienes de la actividad productiva, tecnológica, fabril y de la ingeniería que expliquen el cambio socioeconómico, los inmuebles y paisajes asociados, el patrimonio inmaterial, además de los objetos e instrumentos que han participado en la construcción del conocimiento científico se incluyen en este apartado.



2.3 ¿Qué significa identificarse con el patrimonio?

Primeramente, es necesario aclarar que un individuo puede identificarse con el patrimonio de tres formas distintas, pero no excluyentes entre sí:

De manera individual, considerado como reconocimiento de aquellos elementos cercanos y directamente relacionados con su experiencia personal. De manera social, Incluyendo la anterior y reconociendo el valor simbólico e identitario de elementos patrimoniales relativos a la cultura propia. Y por último de manera multiidentitaria, que incluye a las dos anteriores y además reconoce los elementos pertenecientes a otras culturas externas a la propia.

De modo que la siguiente pregunta que nos hacemos es: ¿qué valores otorga la sociedad a un elemento para que sea patrimonial? Atendiendo a la síntesis realizada por López-Cruz (2013):

El valor formal, referido a las propias características del elemento, o bien a su valor estético o a los materiales de los que esté formado.

Valor de uso o en función a su utilidad, referido a la función que tiene un elemento, material o inmaterial, en un momento y en una sociedad determinada y además debe ser representativo.

Valor didáctico, siempre y cuando se aborde de una manera adecuada, puede ser un recurso



extraordinario para acercar al alumno temas relacionados con dicho elemento.

Valor simbólico–identitario. Dicho valor se otorga cuando una comunidad se siente representada con el elemento patrimonial en cuestión, de modo que se crean lazos afectivos entre ambos. Varios son los teóricos que inciden en que es la propia sociedad la que escoge dichos elementos, y no los que vienen establecidos por la ley o las normas establecidas.

Valor político o de poder. En cuanto a su valor político, es una herramienta de transmisión de identidad, con la que los miembros de una comunidad pueden o no sentirse identificados. A través de medios de comunicación y la docencia estos elementos pueden ser utilizados como instrumento de poder político y diferenciador de otras sociedades. Por ejemplo, un himno nacional o una bandera.

2.4 Comunicación e interpretación del patrimonio.

Según Cuenca López y Martín Cáceres, (2009) gracias al trabajo de las administraciones públicas, dentro de programas de investigación, protección, conservación y difusión el patrimonio se ha revalorizado socialmente en tan solo unos años. Por lo tanto, se ha promocionado, desde las políticas culturales correspondientes, la importancia de estos elementos patrimoniales en las sociedades



actuales de modo que se promueva su conservación y su disfrute.

Para que un individuo pueda valorar su patrimonio es necesario que sepa interpretarlo, por ello nuestra misión como difusores del patrimonio y en mi caso como futuro docente es, primeramente, propiciar una comunicación atrayente que consiga captar la atención del alumno, dotándole de una información precisa y si fuera posible con la presencia física del objeto, aportando información atractiva y que despertara la motivación entre el alumnado. Por lo tanto, estamos de acuerdo con Martín Cáceres (2012) en que para que exista comunicación patrimonial se debe entender el patrimonio como un elemento más de nuestra cultura, nuestra historia o nuestra naturaleza. De modo que podemos afirmar que el patrimonio no es posible sin el proceso de comunicación y sin comunicación no existe educación.

2.5 Contextos en la enseñanza del patrimonio. La enseñanza formal del patrimonio.

El contexto formal es el referido al que se imparte en instituciones de enseñanza, sujetas a una base legal o a un curriculum determinado. Como por ejemplo las escuelas o los institutos. En cuanto al contexto no formal, se refiere a centros que diseñan materiales didácticos sin estar sujetos a ningún tipo de contexto formal, ya sean museos, centros de interpretación... Por último, el contexto informal es el que se aprende



fuera de las instituciones educativas en la vida cotidiana, por ejemplo, en los medios de comunicación, en websites, cine, videojuegos, etc.

El presente estudio se centra explícitamente en indagar en el contexto formal de la educación patrimonial. La didáctica del patrimonio en el contexto formal trata de ser, entre otras, un medio facilitador que favorezca la comprensión del medio que nos rodea y ayude a la adquisición de un conocimiento crítico y reflexivo sobre nuestro entorno. Además, busca dar la importancia que merece a los valores relacionados con la defensa de la diversidad cultural, biodiversidad y geodiversidad que a menudo quedan relegadas a segundo plano, propiciando un desarrollo sostenible del planeta. Por otro lado, trata de revalorizar y respetar todo tipo de rasgos identitarios tanto de la propia cultura como el resto de culturas que forman el conjunto de sociedades que habitan el planeta. Por lo tanto, podemos afirmar que pretende potenciar la competencia social y ciudadana de la población. Respecto a la metodología a seguir reconocemos que las propuestas didácticas investigativas/participativas como podría ser el aprendizaje basado en proyectos son las más adecuadas, compuestas por tareas y actividades centradas en la resolución de problemas abiertos que inciten a desarrollar una capacidad de análisis y pensamiento autónomo. Se trata de provocar la motivación necesaria en el alumno de modo que fomente el aprendizaje activo, poniéndolo en



contacto directo con los elementos patrimoniales. En cuanto a los contenidos, una didáctica del patrimonio adecuada abordaría el concepto de patrimonio desde una perspectiva integradora, holística y simbólico-identitaria, tratando elementos que tengan valor simbólico o de identidad para el alumno. Por otro lado, se pretende el acercamiento del alumno a conceptos relevantes en el marco histórico, científico, social, artístico y medioambiental con el fin de facilitar su comprensión. Además, se promueve el análisis e interpretación de las fuentes adecuadas correspondientes y el uso de los procedimientos científicos propicios. Se trata también de que el alumno determine sus propios valores identitarios y que consiga empatizar con otras culturas y sociedades del mundo. Por último, teniendo en cuenta todo lo anterior, se podrá construir una sociedad que valore realmente su patrimonio y promueva su conservación y transmisión a futuras generaciones. Aunando ideas, podríamos adelantar que el patrimonio puede ser utilizado como objeto de estudio en sí mismo, como contenido o como recurso educativo en la enseñanza formal.

2.6 El patrimonio en didáctica de las Ciencias Sociales

De acuerdo con Estepa, Wamba y Jiménez (2005) en el caso de España, aparte de los contenidos de Historia del arte, el patrimonio ha tenido en contadas ocasiones presencia explícita



en el curriculum y en la práctica de la enseñanza de las Ciencias Sociales. Para nuestros expertos: *"en el mejor de los casos, su utilización didáctica se ha limitado a objetos y artefactos patrimoniales visualizados a través de diapositivas o fotografías, que se han convertido en un recurso pasivo para complementar los discursos del profesor y a alguna visita aislada a elementos patrimoniales, generalmente descontextualizadas respecto a los contenidos que se estaban trabajando en clase en ese momento. De este modo, en el plano de la educación formal no hemos detectado grandes cambios como respuesta a este fenómeno de revalorización del patrimonio del que venimos hablando"*.

Coincidiendo con los teóricos previamente mencionados, se podría enunciar que, en la educación formal patrimonial, el elemento patrimonial es ajeno a la experiencia personal del sujeto, por lo tanto, sin una vinculación emocional y sin una contextualización adecuada es difícil que el alumno se sienta activo y motivado a la hora de trabajar con dichos elementos. Podemos afirmar, por otro lado, que la didáctica del patrimonio de las Ciencias sociales se ha encontrado tradicionalmente vinculada a la Historia del Arte y al patrimonio histórico-artístico, a menudo se limita a planteamientos museográficos y a diseños expositivos muy tradicionales, de lo que derivan actividades como talleres didácticos, experiencias didácticas con el patrimonio documental, itinerarios didácticos o salidas de investigación.

Recuerdo las palabras de mi profesor del master de investigación en didáctica de las ciencias sociales, experimentales y matemáticas el Dr. Estepa: "Nadie defiende lo que no ama y nadie ama lo que no conoce." que ratifica lo que se ha mencionado previamente. Sin una comunicación adecuada del patrimonio, es difícil que una sociedad pueda valorar, disfrutar y conservar sus bienes.

Por lo tanto, se pretende que la educación patrimonial sea una fuente de conocimiento y un elemento conector entre una sociedad y su cultura, que promueva la identidad individual, social y multiidentitaria, pero siempre dentro de la diversidad, y, además, ser una herramienta básica para comprender, analizar y transformar el mundo.

Para realizar una auténtica propuesta integradora es necesario la superación de las barreras contextuales, disciplinares, metodológicas y curriculares, por lo tanto, con un enfoque globalizador e integrador podemos conseguir que la educación patrimonial contribuya tanto a la educación ambiental, como a la educación para la ciudadanía, además de promover la alfabetización científica creando ciudadanos críticos con las creencias establecidas y con capacidad de pensamiento propio.



2.7 Dificultades y obstáculos respecto a la educación patrimonial en la enseñanza de las Ciencias Sociales.

Para Estepa (2001), la existencia de dificultades y limitaciones que pueden surgir a la hora de realizar una propuesta didáctica innovadora en el medio educativo, están relacionadas, en parte, con la necesidad de actualización o renovación de la enseñanza de la Geografía, la Historia y otras Ciencias Sociales, que normalmente no despiertan el interés de nuestros alumnos ni favorecen una formación que los conecte con la realidad de su entorno y así les permita participar de manera crítica, solidaria y respetuosa con su medio como también con otras culturas y modelos de sociedad anteriores y presentes.

Las dificultades y obstáculos que pueden surgir a la hora de tratar el patrimonio en el aula pueden ser de carácter epistemológico, ideológico y metodológico:

“En los materiales didácticos, e incluso en la bibliografía especializada, en los diseños museográficos y en los planteamientos museológicos, en las concepciones de muchos gestores del patrimonio y, en el propio profesorado y alumnado, hemos detectado una visión restrictiva del concepto de patrimonio que lo asimila casi exclusivamente a los elementos monumentales, no valorándose o considerándose de segundo orden el patrimonio etnológico y tecnológico, e, igualmente, que lo analiza e interpreta con un marcado sesgo disciplinar, dificultando una visión integral del mismo”. Citado en: Estepa, J. (2001, pág. 2).

Continuando en la misma línea, otro problema para el tratamiento del patrimonio es que apenas se ha comenzado a incluir a la sociedad en la participación directa en nuestro patrimonio. Es decir, hasta hace apenas unos años el patrimonio era una cuestión limitada a intelectuales, eruditos e investigadores. Por lo tanto, no se puede conseguir que la sociedad pueda valorar y sentirse participe de su patrimonio si se le excluye de la elección del mismo.

Por otro lado, no se puede obviar el sesgo ideológico a la hora de enseñar patrimonio pues tiene un gran poder de expresión política y de rasgos identitarios y puede ser utilizada como instrumento para dotar a la sociedad de una determinada visión de la realidad. Por ello es necesario que el patrimonio sea legitimado por la sociedad y no por los poderes políticos o legislativos. Y sin dejar de lado la política, nos encontramos con los problemas económicos que pueden suponer la conservación de un elemento patrimonial que a menudo chocan con proyectos de remodelación del medio urbano y suponen un "obstáculo" para el enriquecimiento de empresarios y sus socios políticos.

Otro posible problema que podemos encontrarnos es, que el patrimonio documental como fuente de nuestra memoria histórica no es una lectura asequible para la sociedad y para la escuela. Normalmente no resulta atractiva, aunque no se puede pasar por alto su gran valor como recurso educativo.



En cuanto a aspectos metodológicos, nos encontramos directamente con el problema de las salidas didácticas, debido a la necesidad del alumno de interactuar con la realidad para provocar la curiosidad y mantenerse motivado. Normalmente, suponen una carga extra para el maestro y una planificación curricular específica de modo que a menudo se evitan o se reduce el número de salidas. Bajo mi experiencia como docente de Primaria en prácticas, he podido comprobar en varias salidas didácticas (por ejemplo, en la visita al museo de la Batalla de las Navas de Tolosa) como las expectativas del alumnado crecen exponencialmente y mantienen constantemente la ilusión por conocer más. Respecto a la formación del profesorado no existe ninguna asignatura específica en la formación universitaria orientada a la didáctica del patrimonio. Por último, cabe destacar la escasa investigación publicada sobre el tratamiento didáctico del patrimonio en el aula.

2.8 ¿Por qué analizar un libro de texto?

Para Braga y Domínguez (2016), los libros de texto se encargan de transmitir una visión de la realidad determinada que representa el saber oficial. Se nos presentan como la fuente de información legítima, por lo tanto, podemos afirmar que transmite valores de forma manifiesta o latente, contribuyendo a educar así a las nuevas generaciones. De este modo “*se convierten en el currículum real*”, en el producto escolar por excelencia que plasma el currículum



en todos sus aspectos. No actúan exclusivamente como mediadores del aprendizaje sino como conexión entre la propuesta curricular y los docentes. Según estos autores, las consecuencias son notables: se desprofesionaliza al profesorado y se uniformiza el aprendizaje con una única visión de la realidad creando un alumno modelo y desatendiendo a la diversidad. Del mismo modo, los docentes siguen optando ampliamente por el uso de los libros de texto. Finalmente, podemos afirmar que una posible solución sería no “*satanizarlos*”, sino tratar de educar al profesorado para que pueda analizarlo, así como crear materiales que apoyen y refuercen el libro de texto.

3. Metodología

3.1 Diseño de la investigación.

Considerando el patrimonio como objeto de nuestra investigación, desarrollado previamente a lo largo del marco teórico, consideramos hacerle frente desde el paradigma interpretativo, considerado óptimo, de acuerdo con Martínez (2007) para la comprensión de los fenómenos educativos.

Anteriormente se han sentado las bases para fijar nuestra investigación y su puesta en funcionamiento. Aunando conceptos, en nuestro caso, podemos definir la hipótesis de investigación (que nos permitirá comenzar con el análisis), con la siguiente cuestión: ¿Cómo abordan los libros de texto de ciencias sociales de quinto de primaria los contenidos que tienen



relación, tanto directa como indirecta, con el patrimonio?

De acuerdo con Rodríguez y Valdeoriola (2008), el enfoque metodológico en nuestro caso sería de tipo cualitativo, puesto que se basa en analizar un fenómeno social como es el patrimonio, dentro de la Educación Primaria obligatoria en la asignatura de Ciencias Sociales. Dicha metodología permite acceder a una comprensión e interpretación de los fenómenos humanos. Además, están orientadas a la búsqueda del significado y del sentido que les conceden a los hechos sociales los propios agentes, su modo de vida, la experimentación de ciertos sucesos o experiencias los grupos sociales a los que investigamos. Se focalizan en vivencias concretas, en el contexto donde se generan, por las interpretaciones y los significados que se atribuyen a una cultura particular, por los valores y los sentimientos que se originan.

Por lo tanto, la metodología cualitativa supone hablar de un estilo de investigación, que como indican Olabuénaga y Ispizua (1989), se basa en una recogida cuidadosa de datos y en una reflexión analítica, lenta y permanente, existiendo un diálogo entre el observador y lo observado. Esto permite una modificación u adaptación reflexiva paralela a las fuentes, tanto de los instrumentos como de las líneas de interpretación.

3.2 Muestra.

No hemos seleccionado esta unidad al azar, en ella han influido varios factores como: el interés propio del investigador, su estrecha relación con la vida en sociedad y con el entorno próximo del alumno dentro de una comunidad concreta y finalmente por las implicaciones respecto al patrimonio que contiene esta unidad. De este modo podremos comparar y extrapolar resultados con estudios similares.

Evidentemente, no hemos podido analizar todos los libros de texto de Primaria de cada comunidad, ni todas las unidades de cada asignatura debido a la longitud limitada del presente artículo. De modo, que el siguiente TFM analiza, el libro de texto 5º de primaria de ciencias sociales para Andalucía, en concreto la unidad 3, denominada “somos ciudadanos”, que se encuentra en el segundo bloque del temario “vivir en sociedad”. Pertenece a la editorial SM.

Otro de los motivos que ha influido en nuestra selección es que en quinto curso de primaria los alumnos ya han alcanzado cierto nivel de madurez y sus concepciones estarían en el nivel analítico, por lo que pueden relacionar e interpretar elementos patrimoniales tanto materiales como inmateriales.



3.3 Objetivos.

3.3.1 Objetivo principal.

El **objetivo principal** de este estudio, sin pretender generalizar resultados, es conocer o comprobar mediante el análisis de una unidad del libro de texto de ciencias sociales de 5º de primaria en Andalucía, el uso o como se abordan los contenidos que tienen relación, tanto directa como indirecta, con el patrimonio.

En definitiva, valorar la potencialidad de dichos contenidos, imágenes y actividades con respecto a la enseñanza del patrimonio, primeramente, y a la enseñanza del patrimonio desde una perspectiva holística e integradora. Analizar, qué visión de patrimonio se da y desde qué perspectiva se aborda, si se trabaja o no el patrimonio material e inmaterial y si se hace de forma directa o indirecta.

El análisis y obtención de resultados del objetivo principal se llevará a cabo simultáneamente al análisis obtención de resultados de los objetivos secundarios debido a la relación que consideramos tienen entre sí.

3.3.2 Objetivos secundarios.

Para seleccionar los objetivos secundarios nos hemos apoyado en las concepciones de Blanco y Domínguez (2014) sobre cómo abordar el análisis de un libro de texto y las hemos adaptado a nuestras necesidades, focalizando el análisis en las tres dimensiones que se describen a continuación:

1. Analizar los aspectos formales: se trata de analizar los aspectos estéticos, si dispone o no de resumen, estructura general de la unidad, si dispone de formato estructurado, tipografía, el tipo de lenguaje que se utiliza, calidad de las ilustraciones...
2. Analizar la metodología: se trata analizar la estructura y estilo de las tareas, si son individuales o colectivas, si son demasiado numerosas, cómo se resuelven y si se resuelven únicamente con el propio libro o hay que revisar otras fuentes, que tipo de aprendizaje promueven...
3. Analizar los mensajes: se trata de analizar el contenido. Si se relaciona o no con el entorno del alumno, si está justificada la selección del conocimiento o no, presencia de temas conflictivos, si se tratan temas transversales y que enfoque se le da. Por último, analizar los valores y estereotipos que pueda haber en el texto y en las imágenes.

3.4 Instrumentos de investigación.

Para recopilar la información que se precisa para resolver los objetivos anteriormente mostrados, hemos decidido utilizar una tabla a modo de parrilla de análisis (ver Anexo I). Tras un estudio inicial, y dada las similitudes con nuestros intereses se ha utilizado la parrilla para la recogida de información contenida en los Libros de Texto de la tesis doctoral de Morón (2016) y



se ha modificado en favor de nuestros intereses y objetivos.

Según Morón (2016) este análisis va de lo tangible, explícito y manifestó, hacia lo implícito, subliminal o latente en el documento. Este es un primer instrumento de análisis, que permite por tanto caracterizar el documento en sus aspectos más formales, incluyendo el texto y la imagen, pero también encaminar el análisis de los aspectos más subliminarios.

Tras el análisis de la Unidad correspondiente (tanto del texto, como de las actividades y de las imágenes), los resultados obtenidos quedan clasificados en la parrilla de manera que visualmente sean más fáciles de analizar. La parrilla de análisis se organiza según si estamos analizando: **el texto, las actividades o las imágenes**. Según en qué parte de la unidad se encuentre la información, la parrilla de análisis clasifica la información tres partes distintas:

1. Presentación: parte inicial de la unidad que sirve de introducción o contextualización para el resto del temario.
2. Desarrollo: es la parte central de la unidad, donde se desarrollan las explicaciones a todos los apartados y subapartados, además del grueso de actividades e imágenes.
3. Síntesis: se refiere a las páginas finales de la unidad (organiza tus ideas, repasa la unidad, ponte a prueba, etc.).

Una vez clasificada la información según de que parte de la unidad se ha extraído, se ha procedido a analizar dicha información desde un primer nivel de análisis, plasmado en la columna denominada caracterización general.

Las palabras claves completan nuestro análisis, son aquellos términos derivados del texto sin sufrir control terminológico y a las que también se denomina palabras de acceso, por contener los términos significativos de los títulos, resúmenes y del propio texto (Morón, 2016).

Por último, tenemos los descriptores, que son creados por el que indiza. No son unívocos ni polisémicos, ya que, al tratar nociones y no palabras, es un solo término para un solo objeto. Estos descriptores son fundamentales ya que permiten encaminar el análisis hacia la inferencia y la interpretación de la información contenida (Morón, 2016).

4. Resultados y discusión.

En el siguiente apartado se presentan y analizan los resultados obtenidos en relación a los objetivos planteados previamente.

4.1 Análisis objetivo principal.

(OP): *El objetivo general de este estudio, sin pretender generalizar resultados, es conocer o comprobar mediante el análisis de una Unidad del libro de texto de ciencias sociales de 5º de primaria en Andalucía, el uso o como se abordan los contenidos que tienen relación, tanto directa como indirecta, con el patrimonio.*

A continuación, se abordará el objetivo principal desde el análisis de las tres categorías que marca



nuestro instrumento: el análisis del texto, de las actividades y de las imágenes.

4.1.1 Análisis del texto.

En la parte de **presentación** encontramos dos textos: “¡Qué importante es... tener derechos y deberes!” (SM: 48) y “los derechos son de todos” (SM: 49). En la primera parte de esta unidad, se hace referencia al patrimonio histórico y al patrimonio etnológico de manera social, unido a la idea de comunidad y a una convivencia pacífica, valorando y conociendo nuestros derechos y deberes como ciudadanos recogidos en la Constitución. Tiene carácter monumental, carácter de antigüedad simbólico-identitario, valor político o de poder y además acerca al alumno a conocer el entorno en el que vive. Posee valor didáctico y no se menciona la palabra patrimonio.

Las palabras claves que hemos podido encontrar son las siguientes: “comunidad, España y la Constitución” (SM: 48 y 49). Con los descriptores correspondientes: “Derechos y deberes, convivencia, ciudadanos, Cortes Generales en 1978 y Juan Carlos I” (SM: 48 y 49).

En cuanto a la parte de **desarrollo**, encontramos cinco apartados en los que se divide el temario. Respecto al primero, “Vivimos en un estado democrático”, que a su vez contiene los subapartados: “¿Cómo se organiza España?”, “la organización política” y “la organización territorial” (SM: 50), tras su análisis podemos destacar varios aspectos: compara el funcionamiento de los juegos con las leyes y

normas de convivencia, de un país, de manera que el alumno se sienta identificado y conecte con sus experiencias para valorar su entorno y por otro lado vincula al alumno con el patrimonio de manera individual primero y después de manera social. Posteriormente se explica la organización, principios y funcionamiento del estado democrático español, destacando previamente la Constitución, además de su organización territorial de manera esquemática y visualmente simple y directa. Tiene carácter de antigüedad, es parte del patrimonio histórico y etnológico español. Está vinculado con el valor simbólico-identitario, el valor político o de poder y posee valor didáctico. No se menciona la palabra patrimonio en ningún caso.

Las palabras claves en este caso destacamos las siguientes: “estado democrático, Constitución, estado democrático y social, organización territorial, símbolos propios” (SM: 50). En cuanto a los descriptores, hemos podido extraer los siguientes: “Normas de convivencia, aprobada por los españoles el 6 de diciembre de 1978, cada año celebremos en esa fecha una fiesta en todo el territorio, cómo se organiza España. Gobiernos elegidos por los ciudadanos, servicios públicos, elecciones generales, libertad, justicia e igualdad, divisiones administrativas, comparten con el estado el gobierno de esos territorios, municipios, provincias, comunidades autónomas, en España hay 50 provincias y 17 comunidades (SM: 50).”



En el segundo apartado de la unidad “¿Quién tiene el poder del estado?” y “¿Cuáles son los poderes del Estado?” (SM: 51), donde encontramos los subapartados “¿Quién es el rey? (SM: 51)” y “¿Cuáles son los símbolos del Estado?” (SM: 52), podemos extraer lo siguiente: tiene valor político o de poder y un gran valor didáctico pues trata de conectar al alumno con el funcionamiento del estado español del que son ciudadanos, de su propia cultura, de una manera social, en concreto con la separación de poderes y que funcionamiento tiene cada uno. Es clave para entender el funcionamiento de la sociedad en la que viven, de manera que sean futuros ciudadanos que defiendan su conservación y que puedan ser ciudadanos críticos y con libre pensamiento. En este apartado también se presenta al rey de España y sus funciones, tiene valor didáctico y político o de poder. Puede tratarse de un elemento simbólico-identitario dependiendo de los lazos y conexiones que posea o no la sociedad con dicha figura y si se siente representada. También hace referencia a elementos patrimoniales de carácter histórico que tienen valor simbólico y de pertenencia a una comunidad como son el escudo, la bandera y el himno nacional de España. Tener carácter estético, excepcional y de antigüedad y no se menciona el término patrimonio como tal a lo largo del texto.

Las palabras claves que hemos destacado de esta parte son: “organización territorial, símbolos propios, poderes del estado, el rey, símbolos del



estado” (SM: 51 y 52). Los descriptores correspondientes son: “poder legislativo, elaborar y aprobar leyes, Cortes Generales, poder ejecutivo, presidente del gobierno, poder judicial, monarquía parlamentaria, jefe de estado, funciones del monarca (cuida de la unidad del estado, media entre los tres poderes, representa España en el extranjero), los símbolos del estado español son su escudo, la bandera y el himno, Corona de Castilla, Casa de Borbón, Corona de Aragón, reino de León, reino de Granada, reino de Navarra” (SM: 51 y 52).

En el tercer y cuarto apartado de la unidad “3. ¿Quién vive en España?” “Una población urbana.” (SM: 56) y 4. “¿Cómo es la sociedad española?”, “Nuestra sociedad envejece”, “la llegada de personas de otros países” (SM: 58), se explica el tipo de sociedad que vive en España, y la evolución y cambios que va sufriendo. Tiene cierto carácter evolutivo-temporal de los cambios sociales (antigüedad). Se invita al alumno a ser participe, preguntando por sus padres, abuelos, hermanos... de modo que se trabaja desde el patrimonio personal, de manera que el alumno pueda sentirse identificado con la sociedad en la que vive y darle cierto carácter simbólico-identitario. No se menciona el término patrimonio como tal.

Las palabras claves que hemos destacado son: “población urbana y sociedad española” (SM: 59). En cuanto a los descriptores encontramos los siguientes: “España es uno de los países más poblados de Europa, más de 47 millones de habitantes, población mayormente urbana, 92



habitantes por km², zonas rurales población más envejecida, zonas urbanas población más joven, inmigrantes, zonas de costa más pobladas excepto Madrid, nuestra sociedad envejece, desciende nº de fallecidos, aumenta esperanza de vida, baja natalidad, la llegada de inmigrantes aumenta la población” (SM: 58 y 59).

Por último, el quinto apartado “5. La cultura en España.” “Un país rico en cultura” (SM: 60), destacamos la siguiente información: está dedicado a la cultura en España, trata el patrimonio de una manera más directa, por ejemplo, preguntando al alumno por sus visitas a otras ciudades, si ha probado la gastronomía española o si ha visitado sus monumentos... habla de las tradiciones, de los pueblos y culturas que vivieron aquí, de los paisajes que atesora y del turismo que atrae. Además de la gran riqueza de música y danza que posee la cultura española, hace referencia a los grandes artistas que ha aportado la sociedad española al mundo. También hace referencia a la gran diversidad de culturas que tienen en los distintos territorios y a la riqueza cultural que posee, destaca los inventos que han aportado a la humanidad la sociedad española y hace referencia también al patrimonio natural, histórico, artístico, etnológico y científico-tecnológico. Estos elementos poseen carácter estético, excepcional, monumental, de antigüedad y de diversidad y permite al alumno identificarse de manera individual y social, reconociendo el valor simbólico-identitario de estos elementos patrimoniales, además de tener un importante

valor didáctico, formal y de uso. El apartado “5. La cultura en España” (SM: 60), es el apartado con más riqueza en cuanto a la potencialidad para enseñar patrimonio. Aun así, no se menciona el término patrimonio como tal.

Las palabras clave en este caso son las siguientes: “cultura en España, un país rico en cultura, riqueza idiomática, variedad gastronómica, música, danza y arte” (SM: 60 y 61). En el caso de los descriptores destacamos: “provincia española, platos típicos, monumentos, gran riqueza cultural, tradiciones muy diversas, variedad y bellos paisajes, turismo en nuestro país, gran puzzle formado por los distintos pueblos que han vivido aquí en el pasado, herencia; el arte, la literatura, la música, la gastronomía, las lenguas que se hablan en nuestro país, dentro de cada territorio existen diversas expresiones culturales, pluralidad, recogida en la Constitución; el castellano, el catalán, el gallego y el euskera, son lenguas oficiales; se hablan el asturleonés, el aragonés y el aranés, la gastronomía cuenta con multitud de platos regionales, influencias de muchas culturas anteriores, la dieta mediterránea, el aceite de oliva; las jotas, las isas, las sardanas, las muñeiras, las danzas vascas, los chotis, las sevillanas, España ha sido y es un país con grandes escritores, artistas, músicos y arquitectos” (SM: 60 y 61).



4.1.2 Análisis de las imágenes.

Respecto al análisis de las imágenes obtenemos los siguientes resultados:

En la parte de **presentación**, únicamente encontramos una imagen (Foto 1), que sirve para ilustrar parte del patrimonio etnológico español (aunque no se califique como tal) como son música y danza, gastronomía... así como el patrimonio histórico que se puede apreciar en la plaza y edificios más representativos.

En cuanto a la parte de **desarrollo**, encontramos el grueso de las imágenes, que tras analizarlas obtenemos la siguiente información; Foto 2: Ilustra palabras del rey al aprobarse la Constitución, tiene connotaciones patrimoniales ya que tiene carácter excepcional y de antigüedad. Puede tener valor de uso, didáctico o de poder político. Foto 3: Esta imagen muestra una parte del patrimonio etnológico como son los juegos tradicionales. Foto 5: Ilustra la división política de España, tiene carácter de antigüedad y simbólico-identitario. Foto 8: Tiene valor didáctico y de poder político. Foto 9: Posee carácter de antigüedad y puede llegar a tener carácter simbólico-identitario. Foto 10: Aunque no se califique como tal, pertenece al patrimonio histórico. Puede tener carácter estético, excepcional y monumental además de simbólico-identitario. Foto 11: Ilustra el Ayuntamiento de Pamplona. Tiene carácter monumental y de antigüedad y pertenece al patrimonio histórico. Foto 12: Esta imagen tiene un gran valor didáctico y de valor político o de poder y carácter simbólico-

identitario pues cada comunidad viene representada con la bandera. Foto 15: Tiene carácter estético, se trata de un paisaje rural, tiene connotaciones de patrimonio histórico y natural. Foto 20: Tiene carácter de antigüedad y valor didáctico. Foto 23: Imagen de tres inventos españoles que representan el patrimonio científico-tecnológico, aunque no se califique como tal. Foto 21, 22, 24, 25 y 26: Muestran las distintas lenguas por comunidades, así como sus platos típicos música y bailes tradicionales como el flamenco o los “castells”, por lo que pertenecen al patrimonio etnológico. Tienen carácter estético, excepcional de antigüedad, de diversidad y simbólico-identitario.

Ya en las últimas páginas del libro, en la parte de **síntesis** analizamos las siguientes imágenes:

Foto 28, 29 y 30: Muestran imágenes sobre acciones ciudadanas en la sociedad española, con las que se intenta conectar con el alumno para que se sienta identificado. Tienen carácter simbólico-identitario. Foto 31: La propia Mafalda forma parte del patrimonio etnológico. Posee valor didáctico.

4.1.3 Análisis de las actividades.

En la parte de **presentación**, encontramos las siguientes actividades:

“Tarea final” (SM: 48). La siguiente actividad de descubrimiento y reflexión propone, al final de la unidad, que los alumnos participen en una votación real en clase para vivir la experiencia.



“Hablamos” (SM: 49). Las actividades 1, 2 y 3 son de análisis, descubrimiento y opinión, se trabaja con la foto 2, pueden ser realizadas colectivamente o en grupo. En varias preguntas el alumno debe interpretar y dar su propio discurso frente a sus compañeros. No son actividades de memoria comprensión o rutina. Por último, la actividad 3, está estrechamente relacionada con el patrimonio, aunque no aparezca reflejado como tal.

Respecto a la parte principal de la unidad, el **desarrollo**, encontramos las siguientes actividades:

“1. Vivimos en un estado democrático” (SM: 50). “Trabaja con mapas” (SM: 51). Todas las actividades del primer apartado son completamente individuales. En esta actividad en concreto predomina el análisis y descubrimiento, está relacionado con valor simbólico-identitario y por lo tanto con el patrimonio. “Actividades” (SM: 51). Las actividades 2 y 3 en este caso predomina la memoria y la comprensión, obliga al alumno a buscar información en los contenidos pasados referidos a España y sus características y también a buscar información en futuras páginas para poder componer las actividades. “Usa todos tus recursos” (SM: 51). Hace referencia a la página web de la editorial, pero no es necesario para realizar las actividades, únicamente observando el mapa y extrayendo la información.

“2. ¿Quién tiene el poder del estado?”. (SM: 52) “Actividades” (SM: 53). Todas las actividades del presente apartado son completamente individuales. Las actividades 7, 8 y 9 obligan al alumno a volver líneas atrás en los contenidos para poder realizar la última actividad, predomina la memoria y la comprensión. “Usa todos tus recursos” (SM: 53). La actividad 10, en este caso hay que acudir a otras fuentes para resolverlo, se trata de una actividad de descubrimiento y está ligada al patrimonio histórico y relacionada con el valor simbólico. “Párate a pensar” (SM: 54). Las siguientes actividades: 11, 12, 14, 17, 18... no cumplen lo que marca su enunciado, no supone la reflexión por parte del alumno, sino la "extracción" de la información que contiene el texto o imágenes, mediante observación y replicación. No supone ni reflexión ni resolución, supone releer y contestar. En cambio, las actividades 15, 16 y 19 están relacionadas con el patrimonio y con el entorno próximo del alumno y son de análisis y descubrimiento como por ejemplo la actividad 19, relacionada con la foto 17.

“3. ¿Quién vive en España?”. (SM: 56). “Trabaja con el Mapa” (SM: 57). Todas las actividades del presente apartado son completamente individuales. Las siguientes actividades, 20 y 21, no suponen la reflexión por parte del alumno, sino la "extracción" de la información que contiene el mapa, mediante observación y replicación. No supone ni reflexión ni resolución. En cambio, la actividad 21 relaciona el temario con el patrimonio simbólico-



identitario del alumno preguntándole por su comunidad autónoma y sus ciudades. “Actividades” (SM: 57). Suponen la extracción de la información que contiene el texto o imágenes, mediante observación y replicación. No supone ni reflexión ni resolución, supone releer y contestar. “Usa todos tus recursos” (SM: 57). La actividad 25, (análisis y descubrimiento) supone investigar y utilizar otros recursos además de comparar resultados, aparece la palabra Europa. “SmSaviadigital.com. Practica”. Por último, la actividad 26 es de descubrimiento, análisis y opinión, invita a usar los recursos TIC como en este caso, la website de la editorial.

“4. ¿Cómo es la sociedad española?” (SM: 58). “Trabaja con gráficos” (SM: 59). Todas las actividades del presente apartado son completamente individuales. En la actividad 27 (foto 20), se pide expresamente que el alumno trabaje si patrimonio personal, se trata de una actividad de análisis y descubrimiento. “Actividades” (SM: 59). En cuanto a la actividad 29 y 30, se puede afirmar que se tratan de actividades de reflexión y de opinión, trabaja el patrimonio de una manera indirecta. Pregunta directamente sobre aspectos sociales cercanos como el motivo directo de la inmigración. “Usa todos tus recursos” (SM: 59). Actividad de comprensión y análisis que invita a usar los recursos TIC online. No pide ni análisis ni opinión del alumno.

“5. La cultura en España” (SM: 60). “Actividades” (SM: 61). La mayoría de actividades del presente apartado son

completamente individuales excepto la puesta en común de la actividad 33. Las actividades proponen que el alumno analice, descubra y de su opinión. “Usa todos tus recursos” (SM: 61). Estas actividades (33, 34, y 35) trabajan indirectamente el patrimonio en varias de sus dimensiones, así como la histórica, personal la etnológica y la simbólico-identitaria, tanto material como inmaterial. En cuanto a la actividad 35, el alumno debe trabajar directamente con el patrimonio etnológico de su propia comunidad a pesar de que no se mencione y completar una tabla.

Por último, en la parte de **síntesis**, hemos podido extraer la siguiente información:

“Trabaja con el esquema” (SM: 62) “Repasa la unidad” (SM: 63). Todas las actividades del presente apartado son completamente individuales. Desde la actividad 36 hasta la actividad 43, el alumno debe realizar tareas que no suponen ni reflexión ni resolución, suponen releer y contestar, predomina sin embargo la memoria, la comprensión y la rutina. Son del tipo: completa el texto en tu cuaderno, define en tu cuaderno, añade la información que falta, relaciona cada término con una definición, copia las afirmaciones, responde a las cuestiones, observa y contesta a las preguntas... anulando la capacidad del alumno de análisis, descubrimiento u opinión. En cuanto a la actividad 44, se puede afirmar que trabaja con el patrimonio personal del alumno, son preguntas básicamente de análisis y descubrimiento de la sociedad en la que vive... La actividad 46 una de



las actividades que más trabaja el patrimonio. Se nombra por primera vez la palabra patrimonio y contiene preguntas que hacen reflexionar al alumno sobre el concepto. Consideramos esto también, debido al hecho del reconocimiento de patrimonio inmaterial de la humanidad, a algo destacado como patrimonio etnológico y característico de la cultura andaluza dentro de la provincia de Córdoba, como son los patios cordobeses. Se trata de una actividad de análisis, descubrimiento y opinión.

“Ponte a prueba” (SM: 64). Actividad 1, de opinión y reflexión, el alumno analiza sobre su entorno cercano. “Cuáles son nuestros deberes”. Ambas actividades tratan de que el alumno analice y de su opinión sobre aspectos de la sociedad en la que vive. “Tarea final” (SM: 65). La siguiente actividad de descubrimiento y reflexión propone, al final de la unidad, que los alumnos participen en una votación real en clase para vivir la experiencia. El alumno tiene la posibilidad de experimentar algunos de los conceptos aprendidos durante el desarrollo de la unidad.

4.2 Análisis objetivos secundarios

4.2.1. Análisis de aspectos formales.

Analizar los aspectos estéticos: si dispone o no de resumen, estructura general de la unidad, si dispone de formato estructurado, tipografía, el tipo de lenguaje que se utiliza, calidad de las ilustraciones...

En un primer momento, el formato que presenta parece adecuado a la edad a la que se



dirige debido a la exposición clara de los elementos y la utilización de imágenes coloridas que persigue llamar la atención del alumnado. En cada apartado, al principio, hay una introducción a lo que se va a hablar, así como preguntas personales referidas al tema, por ejemplo: “En una localidad pequeña se pueden dar paseos tranquilos en compañía de los amigos, pero no siempre hay un cine. ¿A qué caso se parece el lugar donde vives? ¿Cuál prefieres?” (SM: 56).

En el libro no hay ni un resumen ni un índice sobre lo que se va a trabajar, no obstante, aparecen palabras claves que se van a trabajar durante el tema, como son derechos, deberes y ciudadanos, así como una imagen del patrimonio cultural de una localidad, ya que aparecen bailando en una fiesta del pueblo, apareciendo estas en la portada del libro.

En referencia a los aspectos estéticos, podemos destacar que el libro sigue una misma estructura en todos los puntos que se trabajan: número del punto que se va a trabajar (1,2, 3, ...) y tras este, el nombre del punto, por ejemplo: “4 ¿Cómo es la sociedad española?” (SM: 58), resaltando el número en blanco y más grande y el título en negrita, siendo el tamaño de la fuente un poco más grande. Por otro lado, se puede observar que combina texto e imágenes en cada uno de los puntos, de modo aclarativo de la teoría o para animar las páginas, con el fin de no tener solo texto. Cabe destacar que entre el punto 2 y 3 de este tema, se puede encontrar un punto



titulado “párate a pensar” (SM: 54), donde solo hay actividades de profundización.

En cuanto a la estructura general del libro, primero aparece la teoría y debajo de esta, las actividades a realizar, aunque si aparece un mapa o un gráfico, vienen actividades relacionadas con ellos a partir de su observación y análisis. Al final del tema (síntesis) vienen actividades de “revisa la unidad”, donde aparecen actividades de todos los puntos trabajados. Por lo tanto podemos afirmar que el formato es estructurado, ya que sigue una misma estructura durante el desarrollo del tema.

La tipografía que se utiliza es siempre la misma, ya que es un tipo de letra que facilita la lectura de los alumnos, además de no ser un tipo de letra que canse su lectura.

En cada punto, viene una pequeña introducción de lo que se va a desarrollar a continuación, de manera aclaratoria para los alumnos. Además, el lenguaje utilizado es adecuado para el curso en el que se trabaja, aunque, como es normal, aparecen algunas palabras técnicas que son nuevas para los alumnos. También hemos podido observar que realiza un intento de acercamiento a la etapa en algunas descripciones, por ejemplo, a la hora de establecer relaciones entre lo que sería un estado democrático y el juego, para esclarecer de este modo que ambos tienen reglas y hay que respetar unas normas básicas, así intenta acercar conceptos más complejos al ámbito cercano.

Del mismo modo, se presenta la información destacada mediante cuadros o estructuras

esquemáticas resaltando las palabras importantes en negrita o con títulos de otro color lo que permite facilitar la lectura.

En lo referente a la calidad de las ilustraciones que aparecen en la unidad, podemos afirmar que existen ciertas imágenes que tienen un fin estético y que ayudan a motivar la lectura, como por ejemplo se puede observar en la página 60, donde observa dos imágenes de inventos junto a la lectura, y otras que cumplen con la finalidad de acompañar al texto como ocurre con la imagen de la gastronomía de esa misma página.

Por otro lado, hay otras imágenes que tienen una finalidad explicativa, ya que sirven para clarificar algo que está explicado de forma escrita, como ocurre en la página 53, donde se inserta una imagen del ayuntamiento de Pamplona como ejemplo de lo que se pide al alumno en esta actividad. Por otro lado, si atendemos a la ilustración que aparece en el principio, es decir, páginas 48 y 49, podemos observar que es una imagen que invita a su observación, tanto a los balcones con banderas, como a las personas que bailan o a las comidas o costumbres representadas. Esta imagen adquiere un papel muy significativo y reflexivo para el alumnado que debe contestar a las preguntas, observándola y así conocer sus concepciones y pensamientos previos, por lo que se puede catalogar una imagen comprobadora de conocimientos que sirve de base para una actividad.

Por último, ciertas imágenes tienen carácter y función informativa ya que tratan de dar información a través de una imagen o fotografía



como es el caso de los hombres que aparecen danzando en la página 61, siendo ejemplo de una costumbre y por lo tanto perteneciente al patrimonio cultural.

4.2.2. Análisis metodológico:

Analizar la estructura y estilo de las tareas, si son individuales o colectivas, si son demasiado numerosas, cómo se resuelven y si se resuelven únicamente con el propio libro o hay que revisar otras fuentes, que tipo de aprendizaje promueven...

En cuanto al análisis metodológico, podemos observar que la mayoría de actividades son para hacer con lápiz y papel donde el alumnado copia literalmente lo que viene en el texto, por lo que es necesario el libro y el cuaderno del alumnado. Actividades de este tipo son, por ejemplo, la actividad 22: “Explica qué es la densidad de población.” (SM: 57) o la actividad 38: “Define en tu cuaderno el significado de los siguientes conceptos: provincia, estado democrático”. (SM: 62). No obstante, ocurre algo extraordinario en comparación con otros libros y es que existe una inmensa mayoría de actividades que ayudan al alumnado a reflexionar sobre el texto leído y de esta manera interpretar la información, enlazando su vida cotidiana con el texto. En este tipo de actividades se encuentran casi todas que son referidas al patrimonio, de tal manera que podemos generalizar que las actividades que son sobre el patrimonio se ofrecen de forma que se espera una respuesta de reflexión del alumnado, por ejemplo, en la actividad 3, tienen que observar una imagen y realizar cuestiones como:

“Explica la importancia que en tu opinión tiene conservar las costumbres de tu localidad” o “¿Quiénes crees que son las personas asomadas a los balcones del ayuntamiento?” (SM: 49).

Por otra parte, algunas actividades ofrecen al alumnado el recurso de la prensa, como por ejemplo en la actividad 46: “Lee la siguiente noticia y responde en tu cuaderno a las preguntas”. “Da tu opinión personal. a) ¿Qué crees que significa patrimonio inmaterial de la humanidad? b) ¿Por qué la cultura es importante para las personas? e) ¿Cuál es tu tradición cultural favorita? d) Escribe tres razones por las que crees que debería ser declarada patrimonio de la humanidad” (SM: 63). Lo que conlleva a evidenciar también que se pide mucho y a la misma vez se valora la opinión personal que tenga el alumnado. Generalmente, las actividades se resuelven con el propio contenido del libro, pero también hay otras actividades que no se resuelven con la utilización del libro y sí con el pensamiento u opinión del alumnado. Como también, una considerable cantidad de actividades tienden a acudir a otras fuentes (como por ejemplo la utilización de las TIC), en el caso de la actividad 15: “Investiga si tu comunidad autónoma posee himno propio. Escribe en tu cuaderno la letra del himno, si la tiene, y dialoga con tus compañeros y tu profesor sobre su significado” (SM: 54). o una salida fuera del centro ya que permite observar el patrimonio del pueblo como ocurre en la actividad 10: “Busca en tu localidad edificios



públicos y anota su nombre y qué símbolos del Estado presentan en sus fachadas” (SM: 53).

Por otro lado, las actividades que aparecen son de complejidad media, no son muy difíciles de realizar, siendo heterogéneas entre ellas, ya que van tratando diferentes aspectos y patrimonios, promoviendo un aprendizaje significativo por parte del alumno ya que les permite reflexionar y partir de su entorno cercano y cotidiano. Esa cercanía, aunque en diversas actividades es relativa a su entorno del pueblo y cercano, en algunas ocasiones trata de referirse a su patrimonio individual.

Mayoritariamente las actividades promueven el aprendizaje individual, donde no se fomenta el trabajo cooperativo. En cuanto a la secuencia de actividades, se destaca el hecho de mantener un orden repetitivo tras la lectura de un texto. Por último, cabe resaltar la gran cantidad de actividades propuestas que pueden llegar a resultar un elemento que desmotive al alumno en el aprendizaje.

4.2.3. Análisis de mensajes.

Analizar el contenido: si se relaciona o no con el entorno del alumno, si está justificada la selección del conocimiento o no, presencia de temas conflictivos, si se tratan temas transversales y que enfoque se le da. Por último, analizar los valores y estereotipos que pueda haber en el texto y en las imágenes.

En relación al contenido que se trabaja a lo largo del tema, podemos decir, que intenta mantener una estrecha relación con las vivencias del alumnado así como temas actuales, ya que se

pueden observar cuestiones referidas a los siguientes contenidos:

- El estado democrático, poderes y símbolos del estado, funcionamiento de la sociedad y características (densidad, población, comunidades, influencia migratoria, etc.) y elementos de la cultura española (idiomas, música, gastronomía, danza, etc.).

No se hace referencia a otras fuentes que se puedan consultar, salvo a la página web de la editorial, la cual se menciona en varias ocasiones a lo largo del desarrollo del tema, por ejemplo, en la página 59, concretamente en la actividad 31.

El enfoque que se realiza a lo largo del tema es disciplinar debido a que se basa en una teoría y unas actividades para realizar, aunque se intente dar un sentido globalizador. Se tratan temas transversales como la educación en valores (convivencia, igualdad, libertad y justicia).

En cuanto a temas conflictivos para la comunidad científica, aparentemente no se observa ninguno. La selección del conocimiento que se lleva a cabo es justificada, pero de una manera indirecta y global. Si tenemos en cuenta el título de la unidad “Somos Ciudadanos” (SM: 48). se encuadra bastante bien que se trabaje el tema del patrimonio sobre todo al referido a nuestra ciudad o pueblo, por lo que la selección de este contenido está bastante bien encuadrado y estructurado en la unidad, ya que permite acercar al alumnado con su patrimonio, conocerlo y reflexionar al respecto; estas



actitudes conllevan a adquirir diversos valores que ayudan a conservar y valorar el patrimonio.

En cuanto al análisis de valores y estereotipos podemos decir, que el tratamiento de la educación en valores como la convivencia, la importancia de la igualdad, la justicia y la libertad, se realiza mediante actividades e imágenes.

Se pueden observar distintas imágenes en las que aparecen personas de distinta raza, sexo y edad, aunque no se incluyen a personas con necesidades específicas. Apreciamos imágenes con grupos heterogéneos, pero se evitan las imágenes catastróficas, por ejemplo, cuando habla de la población y de los inmigrantes y emigrantes no se muestran imágenes controvertidas (inmigrantes en patera o las personas que duermen en la calle).

El tema ofrece personajes de sexo diferentes que se dedican a actividades culturales de forma igualitaria, como es el caso de las imágenes, por ejemplo, de la página 61, donde se ven hombres y mujeres bailando y danzando. Al igual que ocurre en la imagen de la portada de la página 48, donde no se tienen en cuenta aspectos o estereotipos ligados a la discapacidad. Por tanto, podemos apreciar la existencia de grupos de edades diversos, igualdad entre sexos y, además, se ilustra a personas de diferentes razas disfrutando del patrimonio gastronómico, por ejemplo, en la página 49.

Finalmente y comparando con otros estudios, de acuerdo con López-Cruz y Cuenca-López (2014)



a pesar de las pocas investigaciones que tratan los problemas y beneficios de la educación patrimonial en la enseñanza de las Ciencias Sociales podemos concluir que no se trata al patrimonio de una manera holística e integrada en las unidades didácticas del curriculum, sino como contenido extra. Coincidimos con estos autores por todos los argumentos anteriormente descritos.

Dichos autores añaden que normalmente no se tratan las relaciones identitarias entre el alumno y su patrimonio, ni se enseña su importancia como símbolo o elemento de identificación con sociedades antiguas o actuales. En este caso estamos de acuerdo en parte, puesto que en nuestro caso si se trabaja, aunque de manera superficial, las relaciones identitarias entre el alumno y su patrimonio.

Para López-Cruz y Cuenca (2014), otro problema que no se debe pasar por alto es el vocabulario, a menudo incomprensible para el alumnado y basado principalmente en conceptos memorizables, relacionados con historia, arte, geografía, ciencias naturales... menospreciando así su valor social. En gran parte, los resultados de nuestro análisis muestran el mismo problema en cuanto al análisis del texto. Por lo tanto, coincidimos en que establecer conexiones entre alumnado y patrimonio es un recurso que potencia la necesidad del alumno por conocer y así trabajar de manera integral, los distintos tipos de conocimientos de las ciencias sociales a partir de los elementos patrimoniales.



Para Morón (2016), en este caso, la existencia del paisaje y el patrimonio de forma explícita no suele ser común en los libros de texto. Según la autora, en la editorial SM, para Andalucía y la Comunidad de Madrid, se encuentra uno de los pocos ejemplos donde se menciona directamente el valor patrimonial del paisaje. Otro de los pocos ejemplos sería en la editorial Santillana, donde se ejemplifica un paisaje con valor patrimonial bajo la configuración de patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. De un modo similar se exponen en nuestro caso, “los patios cordobeses”.

Confirmamos, por lo tanto, lo que la tesis refleja, al poder afirmar que no es extraño que no aparezca la palabra patrimonio reflejada como tal frecuentemente sino de manera aislada, incluso que no aparezca.

En relación a esto, Morón (2016) opina que gracias a un análisis más profundo de los libros de texto hemos podido advertir otras situaciones que hemos calificado como patrimoniales, aunque no aparezca como tal, sí que se trabaja de manera indirecta.

En cuanto a las actividades, coincidimos de nuevo con Morón (2016), al confirmar la tendencia conceptual y memorística que se desarrolla a lo largo de la unidad pero que se compensa en parte por algunas actividades de carácter más procedimental (en nuestro caso: “usa todos tus recursos”, “trabaja con el mapa”, “trabaja con gráficos”), que permiten más margen de análisis, valoración y la elaboración propia de conclusiones.



Coincidimos también con Braga y Belver (2016), al decir que no hemos encontrado fallos o errores graves en el análisis de los aspectos formales de nuestra unidad. Confirmamos, de echo, la posible mejoría de estos aspectos durante los últimos años.

En cuanto a los aspectos metodológicos podemos afirmar, al igual que dichos autores, que predominan las actividades individuales, repetitivas en secuencia y tipo, de memoria, comprensión y rutina frente a las de análisis, descubrimiento u opinión. Y en el caso de que se propongan actividades alternativas estas están relegadas al final del tema. Otro aspecto en el que coincidimos rotundamente, es en el excesivo número de actividades propuestas.

Para el análisis de valores, coincidimos de nuevo con Braga y Belver (2016) al confirmar la escasa o nula presencia de la discapacidad en nuestros libros de texto. Aunque por otro lado, se han percibido esfuerzos por representar a las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres en las imágenes, dado que no hemos encontrado ninguna irregularidad al respecto en nuestra caso.

Finalmente, estamos de acuerdo con estos autores, al proponer las siguientes mejoras que hemos considerado adecuadas y que se solapan con los resultados que hemos obtenido: *“hay que mejorar la utilización didáctica de las imágenes”, “es necesario evitar el predominio de una metodología básicamente individualista basada en encontrar (normalmente en el propio libro) la respuesta correcta”, “reducir el excesivo número de temas y actividades, ya*



que puede traducirse en una gran presión curricular sobre el profesorado para “terminar” el libro de texto.”, “visibilizar ciertos colectivos ausentes (especialmente las personas con discapacidad) y evitar visiones estereotipadas de determinados colectivos (personas no europeas o procedentes de países pobres)”.

Debido a los resultados obtenidos en el desglose del análisis del texto y de los mensajes, consideramos, en nuestro caso, que la educación patrimonial y ciudadanía son términos que van de la mano en este temario. De modo que, hemos considerado pertinente citar el handbook de Delgado-Algarra y Cuenca-López (2020), donde dichos expertos coinciden con nosotros al afirmar que, siguiendo el enfoque desde una perspectiva holística, como también es la nuestra, la educación patrimonial y la educación para la ciudadanía encuentran muchos puntos en común que favorecen una integración más natural del término patrimonio. Debido a ello y bajo el paradigma de una escuela entendida como motor de cambio social, se aborda el patrimonio desde una perspectiva educativa y con base en aspectos relacionados con la socialización del patrimonio, como ocurre en varias ocasiones durante el desarrollo de nuestra unidad. Al igual que Cuenca-López, Estepa-Giménez, & Martín-Cáceres, (2017) que apoyan lo mencionado anteriormente aportando que los temas más destacados en investigación de la educación patrimonial se han centrado en analizar las relaciones de identidad, con educación ciudadana en temas sociales relevantes.



Siguiendo la investigación de Lucas & Estepa-Giménez (2016) y Lucas & Delgado-Algarra (2020), estos autores confirman que, tanto la educación patrimonial como la educación ciudadana encuentran vínculos comunes, donde la autoformación, la autocrítica, la innovación y el compromiso docente con los temas de estudio adquieren un papel fundamental.

Otro aspecto que hemos considerado necesario destacar, parte del estudio de Delgado-Algarra y Estepa-Giménez (2018), y es que, opinan, que para educar en una sociedad democrática donde se busque una ciudadanía comprometida, la actitud de imparcialidad por parte del docente de ciencias sociales y trabajar con problemas sociales relevantes para nuestros alumnos y que se examine críticamente aspectos como la memoria o potencialmente controvertidos o dolorosos. En nuestro caso no podemos afirmar que esta unidad trabaje dichos problemas, al contrario, los evita o no profundiza y los trata superficialmente o desde “situaciones idílicas”, por ejemplo, como en el caso de la inmigración.

Delgado-Algarra y Cuenca-López (2020) defienden que la enseñanza de una historia con memoria contribuye positivamente a la educación de un ciudadanía democrática, promoviendo enfoques argumentativos más críticos y alejados de estereotipos. Comparando con nuestros resultados, no hemos podido comprobar que aborden ningún tipo de contenido con esa perspectiva, como podría ser, por ejemplo, la utilización de una imagen del Valle de los Caídos, de una patera repleta de



inmigrantes en el océano siendo rescatados, o de una bandera de Cataluña o del País Vasco.

Al afirmar que la educación necesita una actualización respecto a la didáctica patrimonial, nos apoyamos en el estudio de Puig & Morales (2013), para indicar que, primeramente, necesita un proceso para gestionar cambios específicos tanto en ideas, como en materiales y currículo, buscando el crecimiento personal del alumno y del profesorado. En segundo lugar, definir el tipo de cambio que se busca, y finalmente consolidar o institucionalizar el cambio.

En el caso del análisis de las actividades y textos Waldron (2017) afirma que, en general, trabajar con temas relevantes para la sociedad, controvertidos, o que los alumnos hayan experimentado, implica trabajar desde una perspectiva compleja y teniendo carácter sistémico, a la vez que estimula intelectualmente a nuestros alumnos. Otro aspecto estimulante, es la participación del alumnado en las propuestas didácticas y en la toma de decisiones, donde las responsabilidades se negocian. Extrapolado con nuestro estudio, confirmamos que únicamente en un número reducido de actividades están dotadas de uno o varios aspectos de los anteriormente presentados, como podría ser la “tarea final” (hacer una votación en clase para comprender como se elige a los representantes de los ciudadanos democráticamente y las reglas que hay que respetar).

Para Delgado-Algarra y Cuenca-López (2020) siguiendo estas premisas se desarrollan



propuestas innovadoras que mantienen el enfoque patrimonial y de identidad, de este modo, puede convertirse en el núcleo articulador de una educación innovadora que se distancie de las propuestas tradicionales, que defiendan el descubrimiento y la implicación por parte del alumno y que defiendan una práctica educativa que fomente las responsabilidades personales, como podría ser el aprendizaje servicio realizado por Khiatani y Liu (2019) en Hong Kong, donde se involucra a los estudiantes a participar en actividades que les permitan superar los objetivos y competencias curriculares como para generar un beneficio para la comunidad y así educar en responsabilidad cívica, lo que repercutirá futuramente en la conservación y disfrute del patrimonio por parte de la sociedad.

Para Delgado-Algarra y Cuenca-López, (2020), si bien la identidad es una dimensión central de la ciudadanía y el patrimonio, todavía hay pocos trabajos que relacionen patrimonio, identidad y ciudadanía. En este sentido, cabe citar algunas obras como las de Brusa (2011), quien propone un modelo que relaciona la ciudadanía con el cuidado del territorio y la constitución de patrimonio, en nuestro caso podemos afirmar como hemos comprobado al analizar el libro de texto que tanto las imágenes como el texto y las actividades que tienen relación con el patrimonio están estrechamente relacionadas con la identidad del alumno y con la competencia ciudadana.



Como también Cuenca-López, Molina-Puche y Martín-Cáceres (2018), en línea con las últimas investigaciones sobre educación del patrimonio, consideran que el patrimonio tiene un potencial importante para el tratamiento educativo de referentes sociales considerados clave, como la identidad, la ciudadanía y las relaciones culturales, tal y como sucede en el desarrollo de la unidad que hemos analizado, confirmando así los aportes de nuestros expertos.

5. Conclusiones

Una vez que hemos realizado un análisis de la unidad didáctica escogida, y tras la discusión de resultados y comparación con otros autores, hemos podido llegar a varias conclusiones que se desarrollarán a lo largo del siguiente apartado.

Se trabaja el concepto de patrimonio, pero de una forma implícita, en la que se da por hecho que el alumnado lo conoce, por lo que el establecimiento de la relación entre patrimonio y el tema a trabajar es prácticamente nula. Es necesario que en los textos que utilizados se refleje el concepto de 'patrimonio', para poder hacer referencia a ello de forma más clara y concisa, y así profundizar en esta temática.

En cuanto a las actividades, es necesario aclarar que las actividades más representativas y dinámicas están al final del tema, ello deriva en que se queden en el olvido por falta de tiempo. Asimismo, las actividades podrían presentarse en un formato más innovador, siendo más lúdicas e interactivas permitiendo que el

alumnado investigue e indague siendo el propio protagonista de su aprendizaje. De este modo, las tareas propuestas fomentarán el aprendizaje significativo y constructivo tan necesario en el proceso de enseñanza en cualquier etapa educativa. Además, consideramos importante reducir el número de actividades e incluir algunas de carácter cooperativo en lugar de abusar del trabajo individual.

En general, podemos decir, que este tema trabaja diversos tipos de patrimonio (histórico, etnológico, científico-tecnológico...), que encontramos información con alto valor didáctico, con valor socio-identitario, valor político o de poder. Encontramos también, información con carácter: estético, excepcional, monumental, de antigüedad, de diversidad y simbólico-identitario, incluso el patrimonio personal del alumno, un tipo de material que no siempre es contemplado.

Por un lado, nos gustaría añadir que, si tenemos en cuenta la edad de los alumnos en quinto de primaria y que sus concepciones deben estar en un nivel analítico, en el cual pueden establecer relaciones entre los elementos de su cultura, pueden reconocer y partir del patrimonio socialmente reconocido, así como del patrimonio referido a símbolo cultural. Asimismo, están en la etapa de aprender ese patrimonio no material, ligado a fiestas del pueblo, gastronomía, vinculado a lo cultural, por lo que este tema ofrece una correcta puesta en práctica de todo lo que el niño puede apreciar y conocer como símbolo de identidad para



aprender a valorarlo, respetarlo o conservarlo. De hecho, se trabaja mucho este patrimonio en la unidad, tanto material como no, al igual que el patrimonio individual.

Por otro lado, el libro ayuda a ilustrar a través de imágenes ese patrimonio relacionado a las costumbres, danzas, bailes, gastronomía... que puede ser algo más difícil de reconocer por parte de los editores. Por tanto, concluimos que el patrimonio aparece reflejado a menudo en la unidad, ya que trabaja objetos materiales, los elementos patrimoniales del entorno de la ciudad y la comunidad autónoma, patrimonio inmaterial, etc... y se enfoca bastante en la cultura de España, que va bastante acorde con el título de la unidad “Somos ciudadanos”, lo que implica a conocer todo lo que existe en el lugar en el que vivimos, ya que no podemos valorar lo que se desconoce y no se puede conservar lo que no se valora.

Por último, como propuestas de mejora, en primer lugar, consideramos que habría que comenzar con un “brainstorm” para saber las ideas previas del alumnado sobre el patrimonio, y a partir de ahí, seguir trabajando sobre cuestiones más cercanas a ellos que propicien la motivación e interés. Utilizar más diversidad de recursos para realizar las actividades, como, por ejemplo, ordenadores para realizar presentaciones, realización de maquetas... Opinamos también, que el docente debe ofrecer o establecer relaciones entre el patrimonio que se trabaja en el libro y el más cercano al alumnado para que lo reconozca y de esta

manera pase a formar parte de su vida, de modo que lo pueda conservar y proteger.

6. Agradecimientos

Me gustaría agradecer a mi profesor del Master de Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Sociales, Experimentales y Matemáticas Don Emilio José Delgado, por su tutorización en este trabajo, así como al resto de profesores del Master que lo hicieron posible.

7. Referencias bibliográficas

- Braga, G., Belver, J.L. (2014). El análisis de libros de texto: una estrategia metodológica en la formación de los profesionales de la educación. Universidad de Oviedo.
- Brusa, A. (2011). Paisaje y patrimonio, entre búsqueda, formación y ciudadanía. *Her&mus. Heritage and Museography*, 7, 80–84.
- Cuenca López, J.M. (2013). El papel del patrimonio en los centros educativos: hacia la socialización patrimonial. *Tejuelo*, nº 19. 76-96
- Cuenca López, J.M. y López Cruz, I. (2014). La enseñanza del patrimonio en los libros de texto de Ciencias Sociales, Geografía e Historia. *Cultura y Educación*. 26 (1). 1-43.
- Cuenca López, J.M. y López Cruz, I. (2014). Dificultades en torno a la educación patrimonial en la enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales. Pagès y A. Santisteban (eds.) Una mirada al pasado y un proyecto de



- futuro. Investigación e innovación en Didáctica de las Ciencias Sociales. AUPDCS, Barcelona. Vol. 2, pp. 95-102.
- Cuenca-López, J. M., Molina-Puche, S., & Martín Cáceres, M. J. (2018). Identidad, ciudadanía y patrimonio. Análisis comparativo de su tratamiento didáctico en museos de los Estados Unidos y España. *Arbor*, 194(788), 447. doi:10.3989/arbor.2018.788n2007
- Cuenca-López, J. M., Estepa-Giménez, J., & Martín-Cáceres, M. J. (2017). Patrimonio, educación, identidad y ciudadanía. Profesorado y libros de texto en la enseñanza obligatoria. *Review of Education*, 375, 136–159.
- Delgado-Algarra, E.J. y Cuenca-López, J. M. (2020). Challenges for the Construction of Identities with Historical Consciousness: Heritage Education and Citizenship Education. E. J. Delgado-Algarra y J. M. Cuenca-López (Rds.). *Handbook of Research on Citizenship and Heritage Education* (pp. 1-25). United States: IGI Global.
- Delgado-Algarra, E. J., & Estepa-Giménez, J. (2018). Ciudadanía y dimensiones de la memoria en el aprendizaje de la historia. Análisis de un caso de educación secundaria. *Vínculos de Historia*, 7, 366–388.
- Estepa, J. (2001). El patrimonio en la Didáctica de las Ciencias Sociales: obstáculos y propuestas para su tratamiento en el aula. *Íber*, 30, 93-105.
- Estepa, J., Wamba, A.M. y Jiménez, R. (2005). Fundamentos para una enseñanza y difusión del patrimonio desde una perspectiva integradora de las Ciencias Sociales y Experimentales. *Investigación en la Escuela*, 56, 19-26.
- Fontal, O. (2008). La importancia de la dimensión humana en la didáctica del patrimonio. En S. M. Mateos (Coord.). *La comunicación global del patrimonio cultural*, 53-109.
- Khiatani, P.V. & Liu, J.K.K. (2019). Reciprocal learning in service-learning? Measuring bidirectional outcomes of college students and service recipients in tutor-based services in Hong Kong. *Innovations in Education and Teaching International*.
- López Cruz, I. (2013). El valor simbólico-identitario del Patrimonio en la enseñanza de las Ciencias Sociales como elemento de conexión intercultural. En J. Prats, Barca, I. y Facal, R.(Orgs.) *História e Identidades Culturales*. Atas do V Simpósio Internacional de Didáctica de las Ciencias Sociales en el Ámbito Iberoamericano & Congresso Internacional das XII Jornadas de Educação Histórica, 935-945. Recuperado de: http://webs.ie.uminho.pt/conscienciahistorica/Historia_Identidades_culturales.pdf
- Lucas, L., & Delgado-Algarra, E. J. (2020). El profesor posmoderno de Ciencias Sociales: Un modelo de buenas prácticas en educación patrimonial. REICE. *Revista Electrónica*



- Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 18(1).
- Lucas, L., & Estepa-Giménez, J. (2016). El patrimonio como instrumento para la formación de la ciudadanía crítica y participativa. *Investigación en la Escuela*, (89), 35–46. doi:10.12795/IE.2018.i89.03
- Martín Cáceres, M. (2009): La comunicación del patrimonio desde propuestas de educación no formal e informal. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/270104758_El_patrimonio_en_la_enseñanza_de_las_ciencias_sociales_una_vision_integrada_del_concepto_de_patrimonio_curriculum_libro_de_texto_docente_y_estudiante
- Martín Cáceres, M. y Cuenca López, J.M. (2015): Educomunicación del patrimonio. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/277006981_Educomunicacion_del_patrimonio
- Martínez, R. (2007). La investigación en la práctica educativa: guía metodológica de investigación para el diagnóstico y evaluación en los centros docentes. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa. Recuperado de: https://2019aulasvirtuales.uhu.es/pluginfile.php/849135/mod_resource/content/1/TFM%20final_GUILLERMOMARIN.pdf
- Morales Lozano, J. A., & Puig Gutiérrez, M. (2013). Educar para la ciudadanía a través de los proyectos de innovación educativa. *Tendencias Pedagógicas*, 22, 31–44.
- Morón Monge, M. (2016). *El paisaje en la Enseñanza Secundaria Obligatoria: análisis de libros de texto y del curriculum oficial, el abordaje patrimonial*. (Tesis doctoral, Universidad de Huelva). Recuperado de: http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/12708/El_paisaje_en_la_Ensenanza_Secundaria_Obligatoria.pdf?sequence=2
- Olabuénaga, J. I. R., y Ispizua, M. A. I. (1989). La descodificación de la vida cotidiana: métodos de investigación cualitativa. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Rite, M. y Cuenca López, J.M. (2014). El patrimonio en la enseñanza de las ciencias sociales: una visión integrada del concepto de patrimonio; currículum, libro de texto, docente y estudiante. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/270104758_El_patrimonio_en_la_enseñanza_de_las_ciencias_sociales_una_vision_integrada_del_concepto_de_patrimonio_curriculum_libro_de_texto_docente_y_estudiante
- Rodríguez, G., y Valdeoriola, J. (2008). Metodologías de investigación. Barcelona: Universidad Oberta de Catalunya.
- Waldron, R. (2017). Positionality and reflexive interaction: A critical internationalist cultural studies approach to intercultural collaboration. *Innovations in Education and*



Teaching International, 54(1), 12–15.

doi:10.1080/14703297.2016.1156010



2. CONCLUSIÓN GENERAL

Para concluir el presente TFM, podemos afirmar que la investigación ha dado sus frutos, permitiendo comparar con otros estudios similares y presentando los posibles factores de mejora para poder continuar investigando el concepto de patrimonio.

Partiendo de que el proceso educativo no es una situación fácil y que depende de varios actores en distintas situaciones, destacamos que el papel del profesorado, en el caso de la enseñanza y difusión del patrimonio es clave a la hora de que los alumnos puedan conectar con este tipo de contenidos. Dicho esto, también ha quedado demostrado, por otro lado, la importancia que tiene el libro de texto en el proceso educativo, siendo el reflejo del currículum oficial.

Aunando teorías, podemos afirmar que sería adecuado que el término patrimonio fuera un objeto de estudio en sí mismo, apareciendo reflejado en los libros de texto, y no quedando relegado a un nivel de importancia menor (trabajado mayoritariamente de forma indirecta y secundaria) como se puede comprobar en la lectura del artículo aquí presentado.

Respecto a la metodología y didáctica que se emplea a la hora de transmitir dichos conocimientos consideramos que, aunque se hayan mejorado varios aspectos con respecto a años anteriores, aún existe un amplio margen de mejora, como aumentar el número de actividades lúdicas que motiven, impliquen y hagan reflexionar al alumno (potenciando un aprendizaje significativo), fomentar las actividades y el trabajo cooperativo, no evitar los temas que resulten conflictivos en el aula o tener una variedad más amplia de recursos entre otros...

Para finalizar, como ya he hecho en otros trabajos académicos, me gustaría citar una de las frases más significativas de Nelson Mandela, pues si pretendemos crear una sociedad justa y global, tan solo tendremos que educar adecuadamente a los futuros ciudadanos:

“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”

3. ANEXOS

*ANEXOS I. PARRILLA DE ANÁLISIS PARA LIBROS DE TEXTO.
LIBRO CIENCIAS SOCIALES, ANDALUCÍA. 5º DE PRIMARIA. EDITORIAL Sm.*

	EDITORIAL SMSAVIA	UNIDAD 3: TODOS SOMOS CIUDADANOS	CARACTERIZACIÓN GENERAL	PALABRAS CLAVES	DESCRIPTORES
TEXTO	PRESENTACIÓN	<p>¡Qué importante es... tener derechos y deberes! Para conseguir una convivencia pacífica en la comunidad es necesario conocer y valorar nuestros derechos y los derechos de los demás, y también cumplir con nuestros deberes como ciudadanos. Los derechos son de todos. Porque si todos los españoles acertamos a combinar el ejercicio de nuestros derechos con los derechos de los demás; si dejamos atrás nuestros egoísmos y personalismos, lograremos una España que se una en sus deseos de paz y de armonía. Discurso del rey Juan Carlos I ante las Cortes Generales en 1978, al aprobarse la Constitución. Texto adaptado.</p>	<p>En la presentación de esta unidad se hace referencia al patrimonio histórico y al patrimonio etnológico de manera social, unido a la idea de comunidad y a una convivencia pacífica, valorando y conociendo nuestros derechos y deberes como ciudadanos recogidos en la Constitución. Tiene carácter monumental, simbólico-identitario y valor político o de poder, carácter de antigüedad, además acerca al alumno a conocer el entorno en el que vive. Posee valor didáctico. No se menciona la palabra patrimonio.</p>	Comunidad, España, La Constitución,	Derechos y deberes; convivencia; ciudadanos; Cortes Generales en 1978; Juan Carlos I
	DESARROLLO	<p>1. Vivimos en un estado democrático ...seguir unas reglas que hacen posible que disfrutemos del juego. También para trabajar en equipo debemos respetar unas normas básicas. De la misma manera, los habitantes de un país se organizan y siguen unas normas de convivencia.</p> <p>¿Cómo se organiza España? España es un estado democrático, y los derechos de sus ciudadanos se recogen en un texto llamado Constitución. La Constitución fue aprobada por los españoles el 6 de diciembre de 1978, de ahí que cada año celebremos en esa fecha una fiesta en todo el territorio. La Constitución es nuestra ley fundamental y explica cómo se organiza España y qué derechos tienen los españoles. La organización política. España es un Estado democrático y social, es decir, los ciudadanos de nuestro país eligen a sus gobiernos, y estos, a su vez, deben prestar los servicios públicos... 1. España es un Estado social. Los ciudadanos tienen derechos y libertades. 2. España es un Estado democrático. Los ciudadanos eligen al Gobierno en las elecciones generales. 3. Los valores del Estado son la libertad, la justicia y la igualdad. La organización territorial. La Constitución establece que los territorios que forman España se organizan en divisiones administrativas que comparten con el Estado el gobierno de esos territorios. Los municipios: son la unidad administrativa más pequeña. Se ocupan de servicios básicos para los vecinos de una localidad, como la recogida de basuras. Su órgano de gobierno es el</p>	<p>En este texto, compara el funcionamiento de los juegos con las leyes y normas de convivencia, de un país, de manera que el alumno se sienta identificado y conecte con sus experiencias para valorar su entorno. Vincula al alumno con el patrimonio de manera individual primero, y después de manera social. Posteriormente se explica la organización, principios y funcionamiento del Estado democrático español, señalando previamente La Constitución, además de su organización territorial de manera esquemática y visualmente simple y directa. Tiene carácter de antigüedad, es parte del patrimonio histórico y etnológico español. Está vinculado con el valor simbólico-identitario, el</p>	Estado democrático. Constitución. Estado democrático y social.	<p>Normas de convivencia,</p> <p>Fue aprobada por los españoles el 6 de diciembre de 1978; cada año celebremos en esa fecha una fiesta en todo el territorio, cómo se organiza España.</p> <p>Gobiernos elegidos por los ciudadanos; servicios públicos; elecciones generales; libertad, justicia e igualdad</p> <p>Divisiones administrativas; comparten con el estado el gobierno de esos territorios; municipios; provincias;</p>

		<p>ayuntamiento. El alcalde y los concejales son elegidos en elecciones municipales. Las provincias: Surgen de la unión de varios municipios vecinos. Su órgano de gobierno es la diputación provincial, elegida por los ciudadanos. En España hay 50 provincias. Las comunidades autónomas: Son entidades territoriales formadas por una o varias provincias. Cada comunidad tiene un gobierno, un parlamento y un tribunal de justicia propios. Sus representantes son elegidos en las elecciones autonómicas. Tienen símbolos propios, como una bandera. Existen 17 comunidades autónomas y dos ciudades autónomas que son Ceuta y Melilla.</p> <p>2. ¿Quién tiene el poder del estado? ¿Cuáles son los poderes del Estado? Según nuestra Constitución, el poder del Estado reside en el pueblo español, es decir, son los ciudadanos y ciudadanas mayores de 18 años quienes eligen a su gobierno. Por eso los poderes del Estado deben servir a sus ciudadanos. En un Estado democrático existen tres poderes separados con diferentes funciones: Poder legislativo, su función es legislar: elaborar y aprobar las leyes. El poder legislativo es elegido cada cuatro años por los ciudadanos en las elecciones. Está representado por las Cortes Generales, formadas por: el Congreso de los Diputados y el Senado. Poder ejecutivo, su función es ejecutar las leyes, es decir, hacer que se cumplan. Está dirigido por el presidente del Gobierno, elegido por las Cortes Generales. El presidente trabaja con personas que él elige: los ministros y ministras. Estos son responsables de las políticas del país. Poder judicial, su función es vigilar el cumplimiento de las leyes, y juzgar y actuar cuando se incumplen. El organismo que dirige el poder judicial es el Consejo General del Poder Judicial. Sus miembros son elegidos por las Cortes. Además, existen otros tribunales de justicia.</p> <p>¿Quién es el rey? España es una monarquía parlamentaria. Esto quiere decir que, además de los tres poderes, hay un rey que es el jefe del Estado. El monarca no gobierna, pero tiene estas funciones: 1. Cuidar de la unidad del Estado y respetar a sus ciudadanos. 2. Mediar entre los tres poderes y defender la Constitución. 3. Representar a España en el extranjero como jefe del Estado. ¿Cuáles son los símbolos del Estado? Los Estados tienen símbolos históricos que los identifican y diferencian de otros. Estos son los de España: escudo de la Corona de Castilla, símbolo de los reyes de la Casa de Borbón, escudo de la Corona de Aragón escudo del reino de León, escudo del reino de Granada y escudo del reino de Navarra. 1. El escudo está formado por los cinco escudos de las coronas y reinos que se unieron y formaron España. La corona representa a la monarquía. 2. La bandera está formada por tres franjas horizontales: roja, amarilla y roja. La amarilla tiene el doble de ancho que las rojas y sostiene el escudo. 3. El himno nacional, también conocido como Marcha Granadera o Marcha Real, es una composición musical que carece de letra. En España hay tres poderes independientes: legislativo, ejecutivo y judicial. España es una monarquía parlamentaria. Los símbolos</p>	<p>valor político o de poder y posee valor didáctico. No se menciona la palabra patrimonio en ningún caso.</p> <p>A continuación, en el siguiente apartado encontramos que tiene valor político o de poder y un gran valor didáctico pues trata de conectar al alumno con el funcionamiento del estado español del que son ciudadanos, de su propia cultura, de una manera social, en concreto con la separación de poderes y que funcionamiento tiene cada uno. Clave para entender el funcionamiento de la sociedad en la que viven, de manera que sean futuros ciudadanos que defiendan su conservación y que puedan ser ciudadanos críticos y con libre pensamiento. No se menciona el término patrimonio como tal.</p> <p>En este apartado se presenta al rey de España y sus funciones, tiene valor didáctico y político o de poder. Puede tratarse de un elemento simbólico-identitario dependiendo de los lazos y conexiones que posea o no la sociedad con dicha figura y si se siente representada.</p> <p>El siguiente texto hace referencia a elementos patrimoniales de carácter histórico que tienen valor simbólico y de pertenencia a una comunidad como son el escudo, la bandera y el himno nacional de España. Tener carácter estético, excepcional y de antigüedad. No se menciona el término patrimonio como tal.</p>	<p>Organización territorial; símbolos propios.</p> <p>Poderes del estado.</p> <p>El rey</p> <p>Símbolos del Estado.</p>	<p>comunidades autónomas; en España hay 50 provincias y 17 comunidades.</p> <p>Poder legislativo, elaborar y aprobar leyes; Cortes Generales; poder ejecutivo; presidente del Gobierno; poder judicial.</p> <p>Monarquía parlamentaria; jefe de estado, monarca; funciones: cuida de la unidad del estado, media entre los tres poderes, representa España en el extranjero.</p> <p>Los símbolos del Estado español son su escudo, la bandera y el himno; Corona de Castilla; Casa de Borbón, Corona de Aragón, reino de León, reino de Granada, reino de Navarra.</p> <p>España es una de los países más poblados de Europa; más de 47 millones de habitantes;</p>
--	--	---	--	---	---

		<p>del Estado español son su escudo, la bandera y el himno.</p> <p>3 ¿Quién vive en España? En una ciudad puede resultar difícil andar por las calles llenas de gente, pero hay cines... En una localidad pequeña se pueden dar paseos tranquilos en compañía de los amigos, pero no siempre hay un cine... ¿A qué caso se parece el lugar dónde vives? ¿Cuál prefieres? Una población urbana. España es uno de los países más poblados de Europa, con más de 47 millones de habitantes. La población en el país es, sobre todo, urbana... La densidad de población. Indica cuántos habitantes viven en una determinada superficie. España tiene una densidad media de población de 92 habitantes por km². El tipo de población. Las áreas rurales tienen una población muy envejecida, Las zonas urbanas tienen una población más joven, porque además reciben una mayor cantidad de inmigrantes. Hace 100 años la mayoría de la población española vivía en el campo. Ahora la mayor parte de la población reside en las áreas urbanas. España tiene más de 47 millones de habitantes. El 70% vive en áreas urbanas. Las zonas más pobladas de España se encuentran en la costa, mientras que el interior está muy despoblado. La excepción es la Comunidad de Madrid.</p> <p>4. ¿Cómo es la sociedad española? ¿Cuántos compañeros de clase tienen más de dos hermanos? ¿Y cuántos alumnos tienen aún cuatro abuelos? ¿Dónde nacieron tus padres? Todos estos datos son importantes, y cada uno de ellos forma parte de la población de España. Nuestra sociedad envejece. Los países con un elevado desarrollo político, económico y social, como España, proporcionan servicios que cuidan de la salud de sus habitantes, como los hospitales. Así, desciende el número de fallecidos y aumenta la esperanza de vida... Debido a la baja natalidad y a la elevada esperanza de vida que hay en nuestro país, la población envejece poco a poco. La llegada de personas de otros países, los inmigrantes son las personas que llegan a un país o a una región en la que no han nacido ni vivido. A comienzos del siglo XXI llegaron a España más de cinco millones de inmigrantes de otros países, porque había trabajo y calidad de vida. Su llegada trajo nuevos nacimientos y población trabajadora. La sociedad española sufre un proceso de envejecimiento debido al descenso en el número de nacimientos y al aumento de la esperanza de vida. La llegada de inmigrantes aumenta la población.</p> <p>5. La cultura en España. ¿Has estado en alguna ciudad de otra provincia española? ¿Has probado sus platos típicos? ¿Has visitado sus monumentos? España atesora una gran riqueza cultural y sus tradiciones son muy diversas. Esta variedad y sus bellos paisajes permiten un gran desarrollo del turismo en nuestro país. ¡Cada año la visitan millones de extranjeros! Un país rico en cultura. La cultura española es un gran puzzle formado por los distintos pueblos que han vivido aquí en el pasado. Esa herencia se percibe en el arte, la literatura, la música, la gastronomía y las lenguas que</p>	<p>En el siguiente apartado se explica el tipo de sociedad que vive en España, y la evolución y cambios que va sufriendo. Tiene cierto carácter evolutivo-temporal de los cambios sociales (antigüedad). Se invita al alumno a ser participe, preguntando por sus padres, abuelos, hermanos... de modo que se trabaja desde el patrimonio personal, de manera que el alumno pueda sentirse identificado con la sociedad en la que vive y darle cierto carácter simbólico-identitario. No se menciona el término patrimonio como tal.</p> <p>Este apartado, dedicado a la cultura en España trata el patrimonio de una manera más directa, preguntando al alumno por sus visitas a otras ciudades, si ha probado la gastronomía española o si ha visitado sus monumentos... habla de las tradiciones, de los pueblos y culturas que vivieron aquí, de los paisajes que atesora y del turismo que atrae. Además</p>	<p>Población urbana.</p> <p>Sociedad española.</p> <p>Cultura en España.</p> <p>Un país rico en cultura</p>	<p>población mayormente urbana; 92 habitantes por km²; zonas rurales población más envejecida; zonas urbanas población más joven; inmigrantes; zonas de costa más pobladas excepto Madrid;</p> <p>Nuestra sociedad envejece; desciende nº de fallecidos, aumenta esperanza de vida; baja natalidad; la llegada de inmigrantes aumenta la población.</p> <p>Provincia española: platos típicos; monumentos; gran riqueza cultural; tradiciones muy diversas; variedad y bellos paisajes; turismo en nuestro país.</p> <p>Gran puzzle formado por los distintos pueblos que han vivido aquí en el pasado; herencia; el arte, la literatura, la música, la gastronomía; las lenguas que se hablan en nuestro país; dentro de cada territorio existen diversas expresiones culturales; pluralidad;</p>
--	--	--	---	---	---

		<p>se hablan en nuestro país. Por ese motivo, incluso dentro de cada territorio existen diversas expresiones culturales. Esa pluralidad es tan importante que está recogida en la Constitución. En nuestra ley fundamental se indica que el Estado debe proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones". Riqueza idiomática. El castellano o español es el idioma hablado por la mayoría de los españoles. Pero en nuestro país también se hablan otras lenguas, como el catalán, el gallego y el euskera, que son oficiales, junto con el castellano, en algunas comunidades. Además, se hablan el asturleonés, el aragonés y el aranés . Variedad gastronómica. La gastronomía española es muy variada y cuenta con multitud de platos regionales con influencias de muchas culturas anteriores. La dieta mediterránea y el uso del aceite de oliva hacen que nuestra dieta esté entre las más saludables del mundo. ¿Sabías qué? Los españoles han dado al mundo inventos que han revolucionado la vida diaria de la humanidad, como la fregona, la grapadora, el fútbolín, el submarino, el teleférico, el autogiro, la calculadora digital o el chupa-chups, entre otros. Música y danza. Las jotas, las isas, las sardanas, las muñeiras, las danzas vascas, los chotis o las sevillanas son ejemplos de la diversidad que existe en las músicas y en las danzas tradicionales españolas. Arte. España ha sido y es un país con grandes escritores, artistas, músicos y arquitectos. Hoy día cuenta con importantes artistas dedicados, por ejemplo, al cine, la fotografía y la música. La cultura española está formada por la aportación de los distintos pueblos que han habitado en nuestro país. España es un país plural y sus territorios tienen expresiones culturales propias.</p>	<p>de la gran riqueza de música y danza que posee la cultura española como también hace referencia también a los grandes artistas que ha aportado la sociedad española al mundo. También hace referencia a la gran diversidad de culturas que tienen en los distintos territorios y a la riqueza cultural que posee. Por último hace referencia a los inventos que han aportado a la humanidad nuestra sociedad. Hace referencia al patrimonio natural, histórico, artístico, etnológico y científico-tecnológico. Estos elementos poseen carácter estético, excepcional, monumental, de antigüedad y de diversidad. Permite al alumno identificarse de manera individual y social, reconociendo el valor simbólico-identitario de estos elementos patrimoniales, además de tener un importante valor didáctico, formal y de uso. El apartado 5 la cultura en España es el apartado con más riqueza en cuanto a la enseñanza del patrimonio se refiere. Aun así No se menciona el término patrimonio como tal.</p>	<p>Riqueza idiomática.</p> <p>Variedad gastronómica</p> <p>Música y danza, arte.</p>	<p>recogida en la Constitución;</p> <p>El castellano, el catalán, el gallego y el euskera, son lenguas oficiales; también se hablan el asturleonés, el aragonés y el aranés;</p> <p>La gastronomía cuenta con multitud de platos regionales; con influencias de muchas culturas anteriores; la dieta mediterránea; el aceite de oliva;</p> <p>Las jotas, las isas, las sardanas, las muñeiras, las danzas vascas, los chotis, las sevillanas;</p> <p>España ha sido y es un país con grandes escritores, artistas, músicos y arquitectos</p>
	SÍNTESIS	<p>La convivencia en clase es una tarea de todos, y se construye con los pequeños gestos de respeto que realizamos cada día entre todos los compañeros. Para poder convivir, los ciudadanos cumplimos con nuestros deberes. Para lograrlo, debemos conocer y valorar nuestros derechos y también los derechos de los demás.</p>			
	PRESENTACIÓN	<p>Foto 1. (muestra la plaza de un pueblo y un edificio simbólico conservado además de animaciones de ciudadanos practicando sus costumbres). Foto 2. (representación de pergamino que contiene una parte del discurso del rey Juan Carlos I ante las Cortes Generales en 1978, al aprobarse la Constitución.) (Los personajes “animados” cocinan la típica paella en las calles del casco antiguo del pueblo).</p>	<p>Foto 1. Sirve para ilustrar parte del patrimonio etnológico español (aunque no se califique como tal) como son música y danza, gastronomía. Así como el histórico, por la plaza y edificios más representativos.</p>		

IMAGEN	DESARROLLO	<p>1. Vivimos en un estado democrático. Foto 3. (niños jugando a las canicas en la calle). Foto 4. (muestra derechos sociales como la sanidad, el voto y los valores del estado). Foto 5. (mapa político de España, organizado en comunidades y provincias.).</p> <p>2. ¿Quién tiene el poder del estado? Foto 6. (Joven ejerciendo su derecho a voto). Foto 7. (la separación de poderes del estado representado por medio de tres imágenes; el palacio de las cortes, que corresponde al poder legislativo, el escudo de España, asignado al poder ejecutivo y el escudo del consejo general del poder judicial. Foto 8. (muestra tres imágenes: el mapa de España dividido en provincias, una representación de la separación de poderes por medio de 3 esferas y el globo terráqueo). Foto 9. (el Rey emérito Juan Carlos I se da la mano con el actual rey Felipe VI, al lado la princesa Leonor. Foto 10. (la bandera de España con el escudo y a continuación la explicación de que significa cada parte del escudo. Foto 11. (edificio público conservado, ayuntamiento de pamplona). Foto 12. (mapa político de España organizado por comunidades. Incluye las banderas correspondientes. Foto 13. (imagen de un pergamino que representa la constitución y donde vienen escritos dos artículos.</p> <p>3. ¿Quién vive en España? Foto 14. (gráfico que representa la evolución de la población urbana y rural en España los últimos 18 años). Foto 15. (poblado rural). Foto 16. (centro de ciudad en hora punta). Foto 17. (mapa de densidad de población en España). Foto</p> <p>4. ¿Cómo es la sociedad española? Foto 18. (abuelo leyendo un a sus nietos). Foto 19. (mapa de saldo migratorio en España por comunidades). Foto 20. (dos gráficos de barras que muestran nº de hijos por mujer en España desde 1920 y esperanza de vida al nacer en España desde 1920).</p> <p>5. La cultura en España. Foto 21. (mapa de las manifestaciones de la cultura en España, las lenguas de España). Foto 22. (variedad gastronómica). Foto 23. (representación animada de grapadora y fregona). Foto 24. (tres imágenes de ciudadanos españoles cantando y danzando música y bailes tradicionales). Foto 25. (representación animada de los “castells”). Foto 26. (baile flamenco tradicional).</p>	<p>Foto 2. Ilustra palabras del rey al aprobarse la Constitución, tiene connotaciones patrimoniales ya que tiene carácter excepcional y de antigüedad. Puede tener valor de uso, didáctico o de poder político. Foto 3. Esta imagen muestra una parte del patrimonio etnológico como son los juegos tradicionales. Foto 5. Ilustra la división política de España, tiene carácter de antigüedad y simbólico-identitario. Foto 8. Tiene valor didáctico y de poder político. Foto 9. Pose carácter de antigüedad y puede llegar a tener carácter simbólico-identitario. Foto 10. Aunque no se califique como tal, pertenece al patrimonio histórico. Puede tener carácter estético, excepcional y monumental además de simbólico-identitario. Foto 11. Ilustra el Ayuntamiento de Pamplona. Tiene carácter monumental y de antigüedad y pertenece al patrimonio histórico. Foto 12. Esta imagen tiene un gran valor didáctico y de valor político o de poder y carácter simbólico-identitario pues cada comunidad viene representada con la bandera. Foto 15. Tiene carácter estético, se trata de un paisaje rural, tiene connotaciones de patrimonio histórico y natural. Foto 20. Tiene carácter de antigüedad y valor didáctico. Foto 23. Imagen de tres inventos españoles que representan el patrimonio científico-tecnológico, aunque no se califique como tal. Foto 21, 22, 24, 25 y 26. Muestran las distintas lenguas por comunidades, así como sus platos típicos música y bailes tradicionales como el flamenco o los “castells”</p>		
--------	------------	---	---	--	--

			por lo que pertenecen al patrimonio etnológico, y tienen carácter estético, excepcional de antigüedad, de diversidad y simbólico-identitario.		
	SÍNTESIS	<p>Foto 27. (mapa de España que muestra el envejecimiento de la población española por provincias). Foto 28. (representación de algunos de los derechos de los españoles, niña preguntándole a su padre sobre el derecho a jugar). Foto 29. (dos compañeros de clase). Foto 30. (tres imágenes: la primera son ciclistas haciendo deporte, la segunda es una obra pública, por último, dos científicos trabajando en el laboratorio). Foto 31. (viñeta de Mafalda leyendo el diccionario).</p>	<p>Foto 28, 29 y 30. Muestran imágenes sobre acciones ciudadanas en la sociedad española, con las que se intenta conectar con el alumno para que se sienta identificado. Tienen carácter simbólico-identitario. Foto 31. La propia Mafalda forma parte del patrimonio etnológico. Posee valor didáctico.</p>		
ACTIVIDADES	PRESENTACIÓN	<p>Tarea final. Organizad una votación en clase para entender cómo se elige a los representantes de los ciudadanos en una democracia y qué normas hay que respetar. Foto 2. (representación de pergamino que contiene una parte del discurso del rey Juan Carlos I ante las Cortes Generales en 1978, al aprobarse la Constitución.) (Los personajes “animados” cocinan la típica paella en las calles del casco antiguo del pueblo). Hablamos. 1. Actividad. ¿Qué propone el autor del discurso aquí transcrito? ¿Qué conseguimos si actuamos de ese modo? 2. Actividad. ¿Quién es el actual rey de España? ¿En qué tipo de actos públicos le has visto? ¿Qué parentesco tiene con el monarca que pronunció este discurso? 3. Actividad. Observa la imagen de la izquierda. a) ¿Qué hacen las personas que aparecen en primer plano? ¿Y las que aparecen detrás? b) Explica la importancia que, en tu opinión, tiene conservar las costumbres de tu localidad. e) ¿Quiénes crees que son las personas asomadas a los balcones del ayuntamiento? ¿Qué símbolos hay junto a ellas?</p>	<p>Tarea final. La siguiente actividad de descubrimiento y reflexión propone, al final de la unidad, que los alumnos participen en una votación real en clase para vivir la experiencia. Hablamos. Las actividades 1, 2 y 3 son de análisis, descubrimiento y opinión, se trabaja con la foto 2, pueden ser realizadas colectivamente o en grupo. En varias preguntas el alumno debe interpretar y dar su propio discurso frente a sus compañeros. No son actividades de memoria comprensión o rutina. Por último, la actividad 3 está estrechamente relacionada con el patrimonio, aunque no aparezca reflejado como tal.</p>		
	DESARROLLO	<p>1. Vivimos en un estado democrático. Foto 5. (mapa político de España, organizado en comunidades y provincias.) Trabaja con mapas. Actividad 1. Con ayuda del mapa y de tu Atlas, señala a qué provincia y a qué comunidad autónoma pertenece tu municipio. Actividades. Actividad 2. ¿Cuál es la ley fundamental del Estado español? ¿En qué valores se basa? Actividad 3. ¿Cuál es la unidad administrativa de menor tamaño que existe en España? Actividad 4. ¿Cómo se vota en España? Infórmate en la página 736. a) Explica el proceso de votación. b) ¿Qué constitución dio este derecho a todos los españoles y españolas? Usa todos tus recursos Actividad 5. Observa el mapa. Ceuta y Melilla son las ciudades</p>	<p>1. Vivimos en un estado democrático. Trabaja con mapas. Todas las actividades del apartado 1 son completamente individuales. En esta actividad en concreto predomina el análisis y descubrimiento, está relacionado con valor simbólico-identitario y por lo tanto con el patrimonio. Actividades. Las actividades 2 y 3 en este caso predomina la</p>		

	<p>autónomas españolas situadas en el norte de África. ¿Qué comunidades autónomas se encuentran también fuera de la Península? Actividad 6. SmSaviadigital.com. Practica: Observa la organización territorial de España.</p> <p>2. ¿Quién tiene el poder del estado? Actividades. Actividad 7. ¿En quién reside el poder en España, según la Constitución? Actividad 8. ¿Qué significa que nuestra forma de Estado es una monarquía parlamentaria? Actividad 9. Une cada poder con su función. Primera columna: poder ejecutivo, poder legislativo y poder judicial. Segunda columna: juzga el cumplimiento de las leyes, hace cumplir leyes y elabora leyes. Usa todos tus recursos. Actividad 10. Busca en tu localidad edificios públicos y anota su nombre y qué símbolos del Estado presentan en sus fachadas. Actividad 11. SmSaviadigital.com. Juega y aprende: Demuestra lo que sabes sobre los poderes del Estado. Párate a pensar. Actividad 12. Observa el mapa. ¿Cuáles de estos datos aparecen reflejados? Pon ejemplos. A. Las provincias y las comunidades autónomas C. Los símbolos de las comunidades autónomas B. Los símbolos del Estado D. Las fronteras naturales de nuestro país. Actividad 13. Haz en tu cuaderno un esquema como este para cada comunidad autónoma. Dibuja la bandera de cada una de ellas. Actividad 14. Dibuja en tu cuaderno el territorio de tu comunidad autónoma. Traza los límites entre las provincias que la integran y anota sus nombres. Actividad 15. Investiga si tu comunidad autónoma posee himno propio. Escribe en tu cuaderno la letra del himno, si la tiene, y dialoga con tus compañeros y tu profesor sobre su significado. Actividad 16. Un gentilicio es el adjetivo que indica dónde has nacido o dónde vives. a) Con ayuda del mapa de la página 57 (foto 5), señala a qué provincias corresponden estos gentilicios: cordobés alicantino coruñés zamorano vizcaíno b) Existen gentilicios más difíciles es, porque son históricos y provienen de palabras más antiguas. Usa internet o un diccionario para averiguar a qué provincias se refieren estos términos: Lucense, pacense, oscense, gerundense, onubense. Actividad 17. Copia las columnas y señala en qué elecciones se elige a cada representante. Primera columna (elecciones municipales, elecciones autonómicas y elecciones generales). Segunda columna (presidente o presidenta de Extremadura, alcalde o alcaldesa de Logroño, presidente o presidenta de España). Foto 13. (imagen de un pergamino que representa la constitución y donde vienen escritos dos artículos. Actividad 18. Copia el apartado 1 en tu cuaderno. a) Subraya en él las palabras que has estudiado hasta ahora en la unidad y defínelas. b) Según el artículo, ¿ante quién es proclamado un Rey hoy en día en España? e) ¿Qué funciones jura desempeñar un monarca democrático en nuestro país? Actividad 19. Lee el apartado 2 e investiga. ¿Hasta cuándo fue príncipe heredero el actual rey de España? ¿Quién le sucederá en el trono? ¿En cuántos años jurará fidelidad al Rey? Foto 17. (mapa de densidad de población en España).</p>	<p>memoria y la comprensión, obliga al alumno a buscar en los contenidos pasados referidos a España y sus características y también en futuras páginas, para poder componer las actividades.</p> <p>Usa todos tus recursos. Hace referencia a la página web de la editorial, pero no es necesario para realizar las actividades, únicamente observando el mapa y “extrayendo la información”.</p> <p>2. ¿Quién tiene el poder del estado? Actividades. Todas las actividades del presente apartado son completamente individuales. Las actividades 7, 8 y 9 obligan al alumno a volver líneas atrás en los contenidos para poder realizar la última actividad, predomina la memoria y la comprensión.</p> <p>Usa todos tus recursos. La actividad 10, en este caso hay que acudir a otras fuentes para resolverlo, se trata de una actividad de descubrimiento y está ligada al patrimonio histórico y relacionada con el valor simbólico.</p> <p>Párate a pensar. Estas actividades: 11, 12, 14, 17, 18... no cumplen lo que marca su enunciado, no supone la reflexión por parte del alumno, sino la "extracción" de la información que contiene el texto o imágenes, mediante observación y replicación. No supone ni reflexión ni resolución, supone releer y contestar. En cambio, las actividades 15, 16 y 19 están relacionadas con el patrimonio y con el entorno próximo del alumno y son de análisis y descubrimiento como por ejemplo la actividad 19, relacionada con la foto 17.</p> <p>3. ¿Quién vive en España? Trabaja con el Mapa. Todas las actividades del presente apartado son completamente</p>		
--	---	---	--	--

		<p>3. ¿Quién vive en España? Trabaja con el Mapa: Actividad 20. ¿En qué zonas hay una menor densidad de población? ¿De qué comunidades se trata? Actividad 21. Analiza la población de tu comunidad autónoma en tu Atlas y anota los nombres de las ciudades con la densidad más alta. Actividades: Actividad 22. Explica qué es la densidad de población. Actividad 23. ¿Por qué crees que la gente joven ha emigrado de las zonas rurales a las urbanas? Razona tu respuesta. Actividad 24. Observa el gráfico de barras de la página anterior. ¿Cuál es el porcentaje de población rural y urbana en la España actual? Usa todos tus recursos: Actividad 25. Busca en tu Atlas el mapa de la densidad de población en Europa. ¿Cuáles son los países con mayor densidad de población? Actividad 26. SmSaviadigital.com. Practica: ¿Cuánto sabes de la distribución de la población?</p> <p>4. ¿Cómo es la sociedad española? Trabaja con gráficos: Foto 20. (dos gráficos de barras que muestran nº de hijos por mujer en España desde 1920 y esperanza de vida al nacer en España desde 1920). Actividad 27. Responde: a) ¿Cuántos hermanos tuvieron tus abuelos? ¿Y tus padres? ¿Y tú? ¿Qué diferencias observas? b) ¿Quiénes viven más años, los hombres o las mujeres? Según la gráfica, ¿ha sido siempre así? Actividad 28. Aprende a interpretar una pirámide de población en la página 737. Actividades: Actividad 29. ¿Qué consecuencias tiene para la sociedad española el envejecimiento de la población? Actividad 30. ¿De qué cinco países proceden la mayor parte de los inmigrantes llegados a España? ¿Crees que todos vienen por las mismas razones? Explícalo en un texto breve. Usa todos tus recursos: Actividad 31. SmSaviadigital.com. Comprende: Observa los cambios que ha habido en la población española durante las últimas décadas.</p> <p>5. La cultura en España. Actividades. Actividad 32. ¿Por qué es tan variada la cultura española? Usa todos tus recursos: Actividad 33. Elige un invento, un baile o un plato español y descríbelo en una presentación para tus compañeros. ¡Incluye fotografías! Actividad 34. Observa el mapa. ¿Qué idiomas se hablan en tu provincia? Actividad 35. Investiga sobre las expresiones culturales de tu comunidad y completa la siguiente tabla: “la tabla está compuesta por 4 columnas en las que hay que clasificar las expresiones culturales según pertenezcan a música y danza (tipos), gastronomía (platos típicos), arte (monumentos, museos) y literatura (autores y obras).</p>	<p>individuales. Las siguientes actividades, 20 y 21, no suponen la reflexión por parte del alumno, sino la "extracción" de la información que contiene el mapa, mediante observación y replicación. No supone ni reflexión ni resolución. En cambio, la actividad 21 relaciona el temario con el patrimonio simbólico-identitario del alumno preguntándole por su comunidad autónoma y sus ciudades. Actividades. suponen la "extracción" de la información que contiene el texto o imágenes, mediante observación y replicación. No supone ni reflexión ni resolución, supone releer y contestar. Usa todos tus recursos: La actividad 25, (análisis y descubrimiento) supone investigar y utilizar otros recursos además de comparar resultados, aparece la palabra Europa. SmSaviadigital.com. Practica. Por último, la actividad 26 es de descubrimiento, análisis y opinión, invita a usar los recursos TIC como en este caso, la website de la editorial.</p> <p>4. ¿Cómo es la sociedad española? Trabaja con gráficos. Todas las actividades del presente apartado son completamente individuales. Foto 20. En la actividad 27, se pide expresamente que el alumno trabaje si patrimonio personal, se trata de una actividad de análisis y descubrimiento. Actividades. En cuanto a la actividad 29 y 30, se puede afirmar que se tratan de actividades de reflexión y de opinión, trabaja el patrimonio de una manera indirecta. Pregunta directamente sobre aspectos sociales cercanos como el motivo directo de la inmigración. Usa todos tus recursos. Actividad de comprensión</p>		
--	--	--	--	--	--

			<p>y análisis que invita a usar los recursos TIC online. No pide ni análisis ni opinión del alumno.</p> <p>5. La cultura en España. Actividades. La mayoría de actividades del presente apartado son completamente individuales excepto la puesta en común de la actividad 33. Las actividades proponen que el alumno analice, descubra y de su opinión. Usa todos tus recursos. Estas actividades (33, 34, y 35) trabajan indirectamente el patrimonio en varias de sus dimensiones, así como la histórica, personal la etnológica y la simbólico-identitaria, tanto material como inmaterial. En cuanto a la actividad 35 el alumno debe trabajar directamente con el patrimonio etnológico de su propia comunidad a pesar de que no se mencione y completar una tabla.</p>		
	SÍNTESIS	<p>Organiza tus ideas. Trabaja con el esquema. Actividad 36. Copia el esquema en tu cuaderno y añade la información que falta. Actividad 37. Completa el texto en tu cuaderno con ayuda del esquema. Actividad 38. Define en tu cuaderno el significado de los siguientes conceptos: Envejecimiento de la población, provincia, estado democrático. Actividad 39. Relaciona cada término con una definición: comunidades autónomas - Gobierno densidad de población - Constitución - Cortes Generales- rey o reina. Repasa la unidad. Actividad 40. Copia las afirmaciones en tu cuaderno y señala si son verdaderas (V) o falsas (F). a) La separación de poderes es un principio básico de la organización territorial. b) La población española se reparte igual por todo el territorio. c) La cultura española es muy rica y variada. Actividad 41. Responde a las siguientes cuestiones: ¿Por qué España es un estado democrático? ¿Por qué es un Estado social? Actividad 42. ¿Cuál de los tres poderes del estado es elegido por los ciudadanos en las elecciones generales? ¿Cuáles son sus funciones? Actividad 43. Observa el siguiente mapa sobre el porcentaje de envejecimiento de la población española por provincias y contesta a las preguntas. a) ¿En qué provincias la tasa de envejecimiento supera el 18%? b) ¿En qué provincias dicha tasa es menor del 18%? ¿Y del 15%? e) Compara este mapa con la distribución de la población rural y urbana en España, y con las zonas con mayor población inmigrante. ¿Qué conclusiones puedes extraer? Actividad 44. ¿Sabrías analizar la</p>	<p>Trabaja con el esquema. Repasa la unidad. Todas las actividades del presente apartado (síntesis) son completamente individuales. Desde la actividad 36 hasta la actividad 43 el alumno debe realizar tareas que no suponen ni reflexión ni resolución, suponen releer y contestar, predomina sin embargo la memoria, la comprensión y la rutina. Son del tipo: completa el texto en tu cuaderno, define en tu cuaderno, añade la información que falta, relaciona cada término con una definición, copia las afirmaciones, responde a las cuestiones, observa y contesta a las preguntas... anulando la capacidad del alumno de análisis, descubrimiento u opinión. En cuanto a la actividad 44, se puede afirmar que trabaja con el patrimonio personal del alumno, son preguntas básicamente de</p>		

		<p>población de tu localidad? Ten en cuenta estos aspectos y descríbela. a) ¿Es rural o urbana? ¿Qué oficios predominan entre sus habitantes? b) ¿La densidad de población es alta o baja? e) ¿Hay inmigración? ¿Mucha o poca? d) ¿Hay mucha gente mayor? ¿Y niños? Actividad 45. Escribe en tu cuaderno el nombre de las diez divisiones administrativas que esconden en esta sopa de letras.</p> <p>Actividad 46. Lee la siguiente noticia y responde en tu cuaderno a las preguntas. Da tu opinión personal. “<i>La Unesco reconoce los patios de Córdoba como patrimonio inmaterial de la humanidad</i>” ¿Qué crees que significa “patrimonio inmaterial de la humanidad”? b) ¿Por qué la cultura es importante para las personas? e) ¿Cuál es tu tradición cultural favorita? d) Escribe tres razones por las que crees que debería ser declarada patrimonio de la humanidad. Ponte a prueba: Foto 28. (representación de algunos de los derechos de los españoles) Actividad 1. Piensa en un caso que conozcas donde no se haya respetado alguno de estos derechos. a) Expón el caso en tu cuaderno. b) Explica el daño que sufre la persona cuyos derechos no han sido respetados. Cuáles son nuestros deberes. Foto 30. (tres imágenes: la primera son ciclistas haciendo deporte, la segunda es una obra pública, por último dos científicos trabajando en el laboratorio). Actividad 1. ¿Cuáles de estos deberes ha de cumplir un alumno de 5º de Primaria? ¿Por qué? Actividad 2. ¿Qué significa para ti que todos los ciudadanos somos “sujetos de derechos y deberes”? Tarea final: Organiza una votación en clase para entender cómo se elige a los representantes de los ciudadanos en una democracia y qué normas hay que respetar.</p>	<p>análisis y descubrimiento de la sociedad en la que vive...</p> <p>La actividad 46 es la más completa de la unidad. Se nombra por primera vez la palabra patrimonio y contiene preguntas que hacen reflexionar al alumno sobre el concepto. El hecho del reconocimiento de patrimonio inmaterial de la humanidad, algo destacado como patrimonio etnológico y característico de la cultura andaluza, dentro de la provincia de Córdoba, como son los patios cordobeses. Se trata de una actividad de análisis, descubrimiento y opinión.</p> <p>Ponte a prueba. Actividad 1, de opinión y reflexión, el alumno analiza sobre su entorno cercano.</p> <p>Cuáles son nuestros deberes. Ambas actividades tratan de que el alumno analice y de su opinión sobre aspectos de la sociedad en la que vive.</p> <p>Tarea final. La siguiente actividad de descubrimiento y reflexión propone, al final de la unidad, que los alumnos participen en una votación real en clase para vivir la experiencia. El alumno tiene la posibilidad de experimentar algunos de los conceptos aprendidos durante el desarrollo de la unidad.</p>		
--	--	---	---	--	--

ANEXO II

SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Máster Universitario: Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas.

Órgano responsable: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte (UHU)

Curso académico: 2019/2020

Título del TFM: EL patrimonio en los libros de texto de ciencias sociales de 5º de Primaria en Andalucía

SOLICITANTE

Nombre y apellidos: Javier Garrigós Buján

DNI/Pasaporte: 06280335-R

Tfno: 619623790

E-mail: garrigosbujan@gmail.com

EL/LA SOLICITANTE DECLARA:

- Que no infringe ningún derecho de terceros, ya sea de propiedad industrial, intelectual o cualquier otro, y garantiza asimismo que el contenido de ésta no atenta contra los derechos de propiedad intelectual, al honor, a la intimidad o a la imagen de terceros.

- Que la Universidad de Huelva se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad civil, administrativa o penal (incluido el reclamo por plagio) derivada de los contenidos de dicha obra y que el/ella mismo/a asume de manera exclusiva la responsabilidad frente a cualquier demanda de terceros.

Huelva, _____ de diciembre de 2020


Fdo.. _____

Informe del Director/es del Trabajo Fin de Máster

FAVORABLE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO FAVORABLE	<input type="checkbox"/>
Motivación: El alumno ha trabajado de manera constante durante el periodo de tutorización y el trabajo cumple con lo que se pide para el TFM.			

Huelva, 2 de diciembre de 2020

Firma

Nombre y apellidos Emilio José Delgado
48908977Y

Nombre y apellidos _____


Algarra DNI _____

DNI _____

* En caso de TFM colectivo, deberá cumplimentarse una solicitud por cada estudiante

